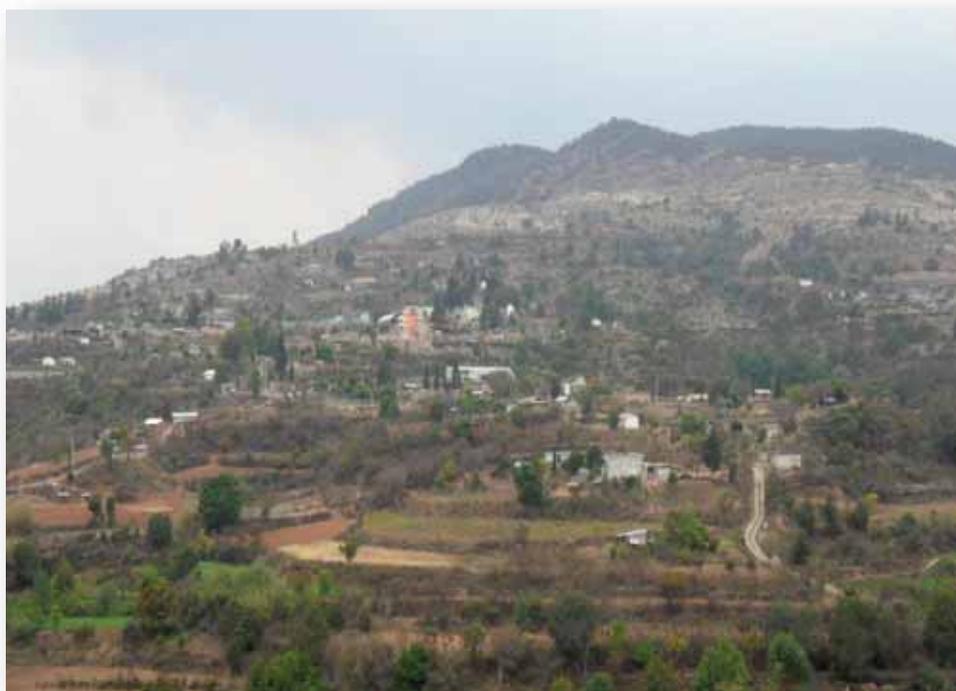




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,  
TEPOSCOLULA, OAX.  
2011 - 2013

# Plan Municipal de Desarrollo Sustentable Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula, Oax.



2010 - 2016



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE  
SANTO DOMINGO TLATAYAPAM**

**Teposcolula, Oaxaca, Junio de 2011**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO**

SR. CARLOS CRUZ SANCHEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

SR. PANTALEON PEREZ PEREZ

**SINDICO MUNICIPAL**

GUILLERMINA SEGURA PEREZ

**REGIDOR DE HACIENDA**

GRICELDA OSORIO OSORIO

**REGIDOR DE EDUCACION**

ERASMO LOPEZ OSORIO

**REGIDOR DE OBRAS**

MARISOL ALAVES OSORIO

**SECRETARIO MUNICIPAL**

ROBERTO RAMIREZ OSORIO

**TESORERO MUNICIPAL**

## **CONSEJEROS**

### **COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**

ROGELIO RAMIREZ ALAVES

### **PRESIDENTE DEL COMISARIADO**

ISMAEL ALAVES SANCHEZ

### **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

VICENTE OSORIO LOPEZ

### **COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA**

DOMINGO LOPEZ MIGUEL

### **COMITÉ DE SALUD**

ESTHER ALAVES LOPEZ

### **COMITÉ DEL DIF**

JESUS MATIAS LOPEZ

### **PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL AGUA POTABLE**

C. JUSTINO LOPEZ

### **COMITÉ DE LA PARROQUIA**

SANDRA MIRNA LOPEZ ALAVEZ

### **COMITÉ OPORTUNIDADES**

GERONIMA GUADALUPE OSORIO SANTIAGO

### **PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL AULA ABIERTA**

SR. ERASMO OSORIO ALAVES

### **COMITÉ DE RIEGO DE SAAYUCO**

JUAN OSORIO LOPEZ

### **COMITÉ DE RIEGO DE LA PALMA**

AMELIA OSORIO SANTIAGO

### **PRESIDENTA FUNDACION AYU**

JAVIER OSORIO ALAVEZ

### **CONTRALOR SOCIAL**

## INDICE

NUM.	TEMA	PAG.
<b>1</b>	<b>Mensaje del presidente</b>	2
<b>2</b>	<b>Proceso de planeación del desarrollo municipal</b>	4
2.1	Concertación	4
2.2	Formulación	4
2.3	Validación, publicación y registro	4
2.4	Ejecución	4
2.5	Seguimiento y evaluación	4
2.6	Principios de la planeación del desarrollo municipal	5
<b>3</b>	<b>Marco de referencia</b>	7
3.1	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 - 2012	7
3.2	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2012	7
3.3	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	8
3.4	Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	9
3.5	Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y servicios Municipales del Estado de Oaxaca	9
3.6	Ley de Desarrollo Rural Sustentable	10
3.7	Marco Jurídico	11
3.8	Marco normativo	12
3.9	Marco metodológico	12
<b>4</b>	<b>Diagnóstico</b>	15
<b>4.1</b>	<b>Eje Ambiental</b>	15
4.1.1	Localización	16
4.1.2	Extensión	17
4.1.3	Clima	17
4.1.4	Orografía	17
4.1.5	Hidrología	18
4.1.6	Bosque	19
4.1.7	Principales Ecosistemas	20

4.1.8	Características y uso del suelo	22
4.1.9	Erosión	23
4.1.10	Deforestación	23
4.1.11	Educación Ambiental	24
	4.1.11.1 Manejo y tratamiento de residuos	24
<b>4.2</b>	<b>Eje Social</b>	<b>25</b>
4.2.1	Denominación	26
4.2.2	Vías de comunicación	26
4.2.3	Matriz de infraestructura social básica	27
	4.2.3.1. Educación	27
	4.2.3.1.1. Grado de Alfabetización	28
	4.2.3.1.2. Grado de escolaridad	28
	4.2.3.2. Salud	29
	4.2.3.2.1. Enfermedades comunes en la población	29
	4.2.3.3. Vivienda	30
	4.2.3.4. Servicios Públicos	31
	4.2.3.4.1. Telecomunicaciones	33
	4.2.3.4.2. Otros Servicios	33
	4.2.3.5. Deporte y espacios de interacción	33
4.2.4	Presencia Institucional en el Municipio	34
4.2.5	Usos y costumbres en el Municipio	35
	4.2.5.1 Participación Social	35
	4.2.5.2 Organización Interna	36
4.2.6	Correlación Municipal	37
<b>4.3</b>	<b>Eje Humano</b>	<b>38</b>
4.3.1	Población	39
4.3.2	Índice de desarrollo humano	40

4.3.3	Índice de marginación	40
4.3.4	Migración	41
4.3.4.1	Patrón migratorio	41
4.3.5	Empleos e ingresos	42
4.3.6	Actores Sociales	42
4.3.6.1	Alcoholismo y violencia intrafamiliar	42
4.3.6.2	Tabaquismo	42
4.3.7	Equidad de género	42
4.3.8	Toponimia	43
4.3.9	Historia del Municipio	43
4.3.10	Monumentos Históricos	44
4.3.11	Fiestas y tradiciones	44
4.3.12	Religión	45
4.3.13	Tequio	45
<b>4.4</b>	<b>Eje Económico</b>	<b>46</b>
4.4.1	Sectores económicos	47
4.4.1.1	Sector Primario	47
4.4.1.1.1	Agricultura	47
4.4.1.1.2	Ganadería	50
4.4.1.2	Sector Secundario	51
4.4.1.3	Sector Terciario	52
4.4.1.3.1	Comercio	52
4.4.1.3.2	Mercados	52
4.4.1.3.3	Mercado de mano de obra	53
4.4.1.3.4	Mercado de bienes	53
4.4.1.4	Ventajas competitivas del Municipio	53
4.4.1.5	Infraestructura productiva Básica	54
<b>4.5</b>	<b>Eje Institucional</b>	<b>55</b>

4.5.1	Organización y profesionalización municipal	56
4.5.2	Integrantes del cabildo	56
4.5.3	Funciones de las Autoridades Municipales de Santo Domingo Tlatayapam	57
4.5.4	Funciones de las Autoridades auxiliares municipales	58
4.5.5	Autoridades Agrarias	58
4.5.6	Organizaciones Sociales en el Municipio	59
4.5.7	Tenencia de la tierra	60
4.5.8	Ingresos y egresos municipales	60
4.5.9	Infraestructura Institucional	61
4.5.10	Maquinaria y equipo	61
4.5.11	Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social	62
4.5.12	Caracterización del Ayuntamiento	63
	4.5.12.1 Reglamentación Municipal	63
	4.5.12.2 Bando de policía y buen gobierno	63
<b>5</b>	<b>Identificación de la problemática más importante</b>	<b>65</b>
5.1	Árboles de Problemas	65
5.2	Árboles de soluciones	66
<b>6</b>	<b>Visión</b>	<b>69</b>
<b>7</b>	<b>Visión</b>	<b>71</b>
<b>8</b>	<b>Objetivos</b>	<b>73</b>
8.1	Objetivo General	73
8.2	Objetivos Estratégicos	73
	8.2.1 Eje Ambiental	73
	8.2.2 Eje Social	73
	8.2.3 Eje Humano	74
	8.2.4 Eje Económico	74
	8.2.5 Eje Institucional	74
<b>9</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>76</b>

9.1	Línea de acción eje Ambiental	77
9.2	Línea de acción eje Social	78
9.3	Línea de acción eje Humano	80
9.4	Línea de acción eje Económico	81
9.5	Línea de acción eje Institucional	82
<b>10</b>	<b>Involucrados en el plan</b>	<b>84</b>
10.1	Línea estratégica eje Ambiental	84
10.2	Línea estratégica eje Social	85
10.3	Línea estratégica eje Humano	86
10.4	Línea estratégica eje Económico	87
10.5	Línea estratégica eje Institucional	88
<b>11</b>	<b>Programación (Obras Prioritarias)</b>	<b>90</b>
11.1	Líneas de acción	90
	11.1.1 Programación Eje Ambiental	91
	11.1.2 Programación Eje Social	92
	11.1.3 Programación Eje Humano	93
	11.1.4 Programación Eje Económico	94
	11.1.5 Programación Eje Institucional	95
<b>12</b>	<b>Biografía</b>	<b>97</b>
<b>13</b>	<b>Anexos</b>	<b>99</b>

# UNO | MENSAJE DEL PRESIDENTE

## 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE



El desarrollo de nuestro municipio, no depende únicamente de las autoridades en turno sino más bien de la ciudadanía en su conjunto, de igual manera, **los cambios no se logran de la noche a la mañana** requieren de una suma de esfuerzos constantes realizados por la única razón de amor a nuestro pueblo, nuestras costumbres y nuestra gente.

Por eso los habitantes de Santo Domingo Tlatayapam tenemos muy claro el Municipio que queremos construir. Aspiramos a tener un pueblo que detenga el proceso de destrucción del medio ambiente e inicie un programa social intenso de recuperación; pretendemos un Municipio en el que la discriminación de la mujer del campo sea erradicado; un Santo Domingo Tlatayapam en el que las adversidades sean signo de unidad, de cercanía entre unos y otros, de integración y comunicación; un Municipio en el que su pueblo sea consciente de sí mismo, de su sabiduría, problemas y posibilidades, de sus fuerzas y debilidades.

La comunidad reclama, justamente, un desarrollo que garantice el bienestar de todos los pobladores que integramos el Municipio, que reconozca las virtudes de la diversidad y construya la solidaridad entre sus partes. Las riquezas naturales, culturales y la fortaleza de nuestro Municipio, constituyen la mejor oportunidad para enfrentar los mayores retos. Con autocrítica, asumimos la responsabilidad que nos corresponde, pero apelamos al mejor juicio de quienes se abstienen de una reflexión semejante, sean profesionistas, organizaciones gremiales, sociales o políticas.

Sólo así avanzaremos, únicamente de esa manera caminaremos por el sendero que los habitantes de Tlatayapam, han demandado como legítima exigencia. Ese reclamo justo de nuestro pueblo es la razón del acuerdo social, económico y político al que hemos llamado. Esta será la mejor alianza para construir diariamente, en el corto, mediano y largo plazos, condiciones de bienestar distintas y de mejores niveles de vida para nuestra gente sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores. El acuerdo que propongo a los habitantes de Santo Domingo Tlatayapam es Gobernar con la propuesta ciudadana, que se funda en cinco ejes estratégicos, resultado de la sistematización de sus legítimos reclamos. Este pacto es, al mismo tiempo, la Visión del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, pero sobre todo, la Visión de la comunidad para encarar el reto de Desarrollo por Santo Domingo Tlatayapam.

**C. CARLOS CRUZ SANCHEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SANTO DOMINGO TLATAYAPAM, TEPOSCOLULA, OAX.  
ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013**

**S**  
**O**  
**D** | **PROCESO DE  
PLANEACION  
DEL  
DESARROLLO  
MUNICIPAL**

## **2. PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **2.1 Concertación.**

Con el propósito de impulsar el Desarrollo del Municipio fue necesaria la participación social en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 de Santo Domingo Tlatayapam que permitiera detectar las necesidades prioritarias de los habitantes, fue indispensable realizar un proceso de planeación participativa; para ello se realizaron acciones de consulta ciudadana y acercamiento con las personas, grupos e instancias promotoras del cambio asentadas en el territorio Municipal, mediante invitaciones directas, en Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en talleres específicos para este proceso, en entrevistas directas a las personas clave y con mayor reconocimiento en los conocimientos históricos y problemática del Municipio. Así mismo, se consideraron las opiniones de las Instituciones de todos los niveles educativos y de salud pública existentes en el Municipio.

### **2.2 Formulación.**

Para la elaboración del presente documento fue necesario realizar diversos talleres, inducción y sensibilización a los integrantes de la Administración Municipal, acerca de la importancia y necesidad de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, ya que en este se plasmarían las demandas más sentidas de los habitantes del Municipio; posteriormente se realizó la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en el que se incluyeron a los nuevos Concejales.

Así mismo, se efectuaron talleres de análisis situacional de cada uno de los cinco ejes del desarrollo con el Consejo Municipal; diversas entrevistas con habitantes, Autoridades y representantes de las organizaciones sociales de las diferentes comunidades del Municipio.

### **2.3 Validación, publicación y registro.**

El proceso de Validación se realizó en el pleno de la Asamblea por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santo Domingo Tlatayapam, en donde se presentó y dio a conocer este documento y para su constancia se levantó el Acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 se remitirá, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Diario Oficial del Estado para su publicación y registro ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

### **2.4 Ejecución.**

El Plan Municipal fue elaborado por el Ayuntamiento de Santo Domingo Tlatayapam, bajo el Marco de los compromisos establecidos en la Estrategia Nacional Cien por Cien con las Instituciones participantes en este proceso.

Por lo anterior, se estableció la participación, tanto del Ayuntamiento como de cada Institución participante en la dicha Estrategia Nacional, por cada Objetivo Estratégico y Línea de Acción descritas en la Programación.

### **2.5 Seguimiento y evaluación.**

Así mismo, en la Programación se establecen a los responsables del seguimiento de cada una de las acciones (proyectos) establecidos entre el Ayuntamiento y las Instituciones

participantes; así como también los tiempos de inicio de los mismos para la futura ejecución y la posterior evaluación del Plan Municipal en el periodo 2011 – 2013.

## 2.6 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

**Corresponsabilidad:** El presente Plan Municipal de Desarrollo se realizó con la participación de las autoridades municipales, miembros del CMDRS y población en general, tomando en cuenta las necesidades y problemática del municipio.

**Participación informada:** La información recabada para la formulación del Plan se obtuvo de manera objetiva, tomando en cuenta los cambios relevantes y actuales que se han sucedido mismos que permitieron a los participantes identificar las necesidades de la población para definir las obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** Para la elaboración del Plan se integro a todo el municipio a través de sus representantes para así crear una visión de conjunto, contemplando todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**Transversalidad:** Este proceso de planeación del Municipio de Santo Domingo Tlatayapam va a permitir integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

**Sustentabilidad:** El proceso de Planeación se desarrollo tomando en cuenta los recursos naturales y humanos del municipio, para no poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Equidad:** El presente Plan se elaboro de manera equitativa tomando en cuenta la participación de la mujer en cada uno de los talleres que se realizaron.

**Interculturalidad:** Durante el proceso de planeación se trabajo de forma detallada las costumbres y tradiciones del municipio.

**Igualdad de género:** En el plan se muestran acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres para eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**Apego a la legalidad:** El proceso de planeación se realizó respetando los derechos individuales y colectivos de los habitantes del municipio.

**Autonomía Municipal:** El Ayuntamiento realizó e hizo valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

**Productividad:** Durante el desarrollo del Plan se impulso el inicio de actividades productivas, que mejoren los ingresos familiares, la creación de alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**Competitividad:** Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

## MARCO DE REFERENCIA

- ◆ Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012
- ◆ Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016
- ◆ Constitución Política del Edo. Libre y Soberano de Oaxaca.
- ◆ Ley Orgánica Mpal del Edo. De Oaxaca
- ◆ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y servicios Municipales del Estado de Oaxaca
- ◆ Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- ◆ Marco Jurídico
- ◆ Marco Normativo
- ◆ Marco Metodológico

### **3. MARCO DE REFERENCIA**

#### **3.1.- Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012(PND)**

El PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice: Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

#### **3.2.- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016**

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 es el documento que regirá la política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los programas y proyectos para los próximos veinticinco años.

El Plan retoma la concepción amplia de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, por lo que hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Asimismo, en consonancia con las grandes directrices nacionales, así como con las especificidades sociales propias de Oaxaca, el Plan ha establecido cuatro políticas transversales

que por su importancia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno:

#### **4.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD**

4.3.- Fortalecimiento del municipio.

#### **5.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

5.1.- Inversión y fomento productivo.

5.2.- Empleo productivo y mejor remunerado

5.5.- Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

5.6.- Desarrollo comunitario con identidad cultural

5.10.- Abasto y seguridad alimentaria.

5.11.- Ordenamiento territorial e infraestructuras

#### **6.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

6.1.- Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación.

6.2.- Educación, factor de progreso.

6.3.- arte, cultura y deporte.

#### **7.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

7.1.- Transparencia, Rendición de cuentas y combate a la corrupción.

7.2. Fortalecimiento de finanzas y eficiencia del gasto público.

7.6.- Coordinación institucional.

Finalmente, en consideración de la gran diversidad y también de las grandes disparidades entre los distritos, municipios y localidades del estado, el Plan hace un énfasis especial en el:

#### **8.- Desarrollo Regional Equilibrado**

8.3.- el perfil de la nueva estrategia de desarrollo regional para Oaxaca.

Como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio, para superar el aislamiento y los rezagos ancestrales en los que vive gran parte de la población oaxaqueña, y especialmente los indígenas y afrodescendientes.

### **3.3.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Art. 5.-** Determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales.

**Art. 7.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para

realizar planes, elaborarán a través de las Comisiones de Planificación y Desarrollo, los Planes Municipales y los Programas Operativos Anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Art. 113.-** Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos: Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

### **3.4.- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

**Art. 43.-** Son atribuciones del Ayuntamiento:

**XV.-** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas de Obras correspondientes.

**XVI.-** Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

**XXVI.-** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

**XXXI.-** Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio, conforme a sus usos y costumbre.

**Art. 68.-** El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**XIII.-** elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

### **3.5.- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales del Estado de Oaxaca**

**Art. 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto

podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Art. 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas Conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

### **3.6- Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

El día **7 de diciembre del 2001** en el diario oficial de la nación, se dio a conocer la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, entrando en vigor el día 8 del mismo mes y año, integrada por 191 artículos, 4 títulos, y de 10 artículos transitorios: del art. 1 al 10 se define el objeto y la aplicación de la Ley, así como las obligaciones constitucionales del estado mexicano en materia de desarrollo rural, del art. 12 al 31 se establece lo relacionado a la planeación y coordinación de la política para el Desarrollo Rural Integral, del art. 32 al 186 se menciona lo relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable y por último los art. 187 al 191 precisan los criterios y rubros de los apoyos económicos que con apego a esta ley serán proporcionados por los tres órdenes de gobierno.

La **ley de desarrollo rural sustentable** contempla las obligaciones del estado en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural. Además de la planeación y coordinación para el desarrollo rural establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazo y surge a partir de las carencias que se presentan en el agro mexicano, un rezago en el ámbito tecnológico, social y desde luego

económico, en donde se encuentra población de mayor índice de marginación. Siendo la población objetivo las unidades de producción familiar, mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, discapacitados y población rural del resto de los municipios del país que reúnan los requisitos de elegibilidad ya sea de manera individual u organizada.

### **3.7 Marco Jurídico**

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las autoridades municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas:

El Artículo 26 Constitucional refiere que el estado mexicano organizará un sistema nacional de planeación democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Debiendo existir un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

Según el Artículo 3º de la ley de planeación, se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

“Con apego a los principios de federalización se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los distritos de desarrollo rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además instancias para la participación de los productores y

demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento...”

El Plan Municipal de Desarrollo, jurídicamente, da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 25, 26 y 115. Por su parte, los artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determinan la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo faculta para brindar servicios públicos. Sustentándose en La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en los artículos 5 y 7. La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en el artículo 43, fracciones XV, XVI, XXVI, XXXI y 68, fracción XIII; y en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en sus artículos 12 al 18.

El municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.

### **3.8 Marco normativo**

Normativamente, el Plan Municipal de Desarrollo cumple y es coherente con el Plan Nacional de Desarrollo, ya que pretenden mejorar el nivel de vida en diferentes vertientes como la igualdad de oportunidades, competitividad económica, desarrollo humano, sustentabilidad ambiental mediante el cuidado de los recursos naturales, atender las demandas educativas, así como de la población con mayor pobreza, de las organizaciones económicas, sociales, civiles y productivas, y de las demandas más elementales y básicas para alcanzar un desarrollo sustentable.

### **3.9 Marco metodológico**

Metodológicamente el plan municipal de desarrollo 2011 – 2013, se elaboró con base a los Lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo municipal propuesto por la Secretaría de Finanzas, con un enfoque Territorial del Desarrollo Rural y la participación activa y directa de los habitantes para elaborar el Diagnóstico y Plan Municipal en sus cinco Ejes de Desarrollo Municipal. El principal actor fue el CMDRS de Santo Domingo Tlatayapam, en la realización de talleres de planeación en donde participaron autoridades municipales, agrarias, comités y población en general como comuneros, productores, comerciantes, etc.

Para facilitar el trabajo en los talleres participativos, se utilizaron técnicas como son:

**Eje ambiental:**

- Transectos
- Mapa de recursos
- Mapa de suelos
- Matriz de recursos naturales

**Eje social:**

- Diagrama de Venn
- Matriz Organizacional, Económica e Institucional
- Mapa de movilidad
- Entrevistas

**Eje humano:**

- Retrato del Municipio
- Un día en la vida de la mujer
- Censos y encuestas

**Eje económico:**

- Sistemas de Producción
- Análisis de cadenas productivas
- Estrategias de vida

**Eje institucional:**

- Entrevista a el cabildo
- Matriz de egresos
- Matriz de ingresos
- Reglamento institucional

**Problematización:**

- Matriz de Priorización de Problemas
- Árboles de Problemas
- Arboles de soluciones

# Cuatro | DIAGNOSTICO

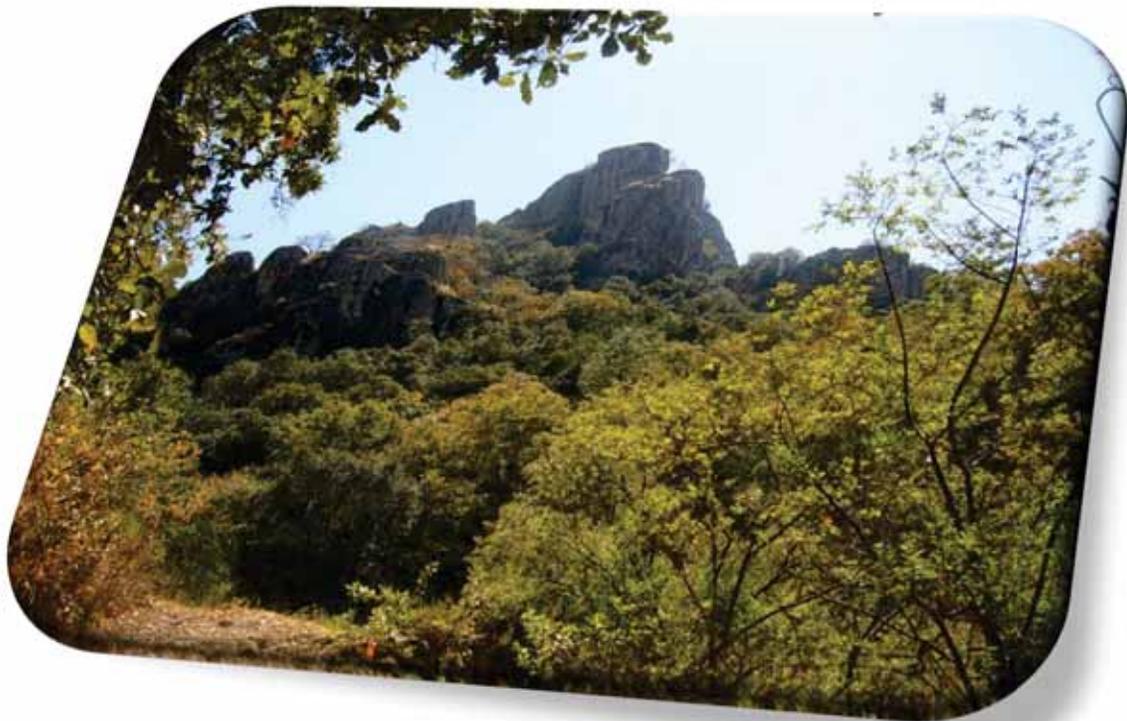
- ◆ Eje Ambiental
- ◆ Eje Social
- ◆ Eje Humano
- ◆ Eje Económico
- ◆ Eje Institucional

## 4. DIAGNOSTICO

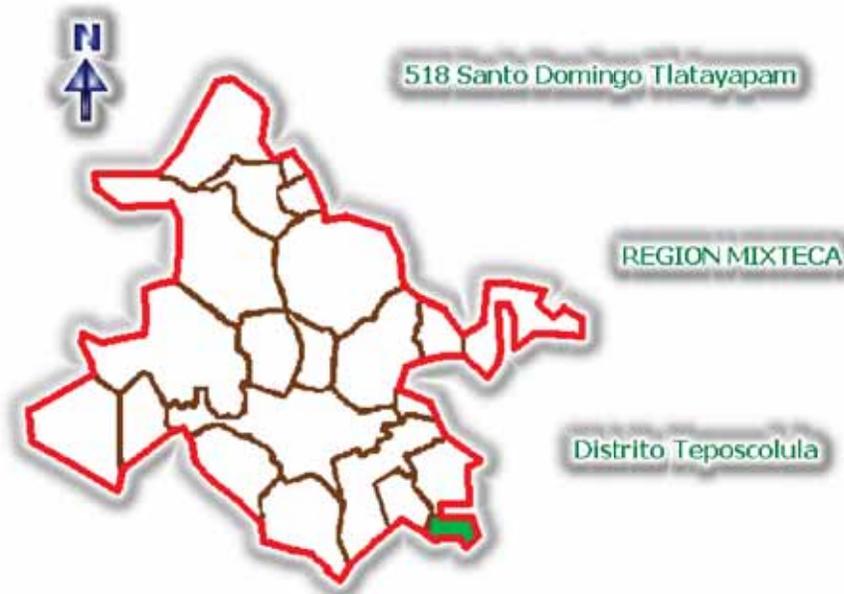
### 4.1.- EJE AMBIENTAL

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras con la participación conjunta del gobierno y la población en el cuidado del medio ambiente y el uso responsable y racional de los recursos naturales.

---



#### 4.1.1.- Localización



El Municipio está ubicado en la región mixteca, su cabecera y única población es Santo Domingo Tlatayapam y se localiza en el paralelo  $17^{\circ} 24' 27''$  de latitud norte y a  $097^{\circ} 20' 47''$  de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 2200 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con la Agencia de

Santo Domingo Tlachitongo, al Sur con el Municipio de Magdalena Yodocono y San Francisco Nuxaño, al Este con el municipio de San Francisco Chindúa y al Oeste con el Municipio de Santiago Nejapilla.

Los cerros más representativos con los que cuenta el municipio son: el Dequeyuculuchi que sale de los terrenos del municipio de Santiago Nejapilla al sur y se introduce en terrenos de Magdalena Yodocono, y el cerro Dequeyucucó, que se introduce en los terrenos de San Francisco Nuxaño.



#### 4.1.2 Extensión

La superficie total del municipio es de 11.89 km<sup>2</sup> y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.01 %. A continuación se detallan las áreas que constituyen el territorio del municipio, resultado de las mediciones del PROCEDE.

**Cuadro 1.** Distribución de superficies resultado del levantamiento

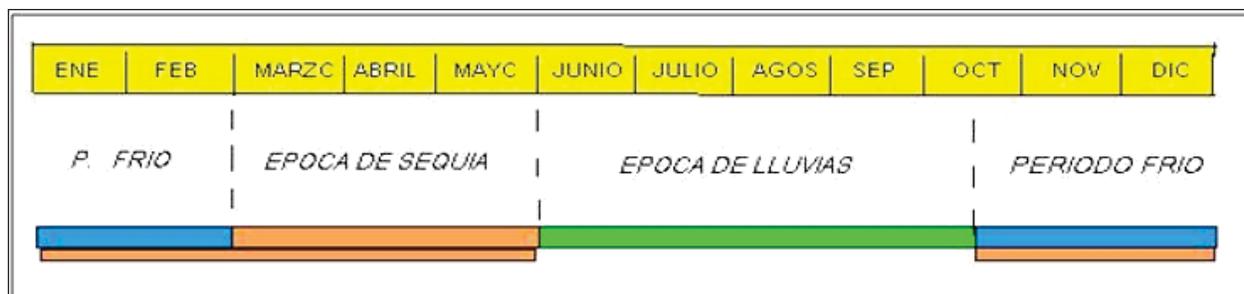
TIPO DE AREA	SUPERFICIE (HA)
Parcelada	2-65-73.542
Tierras de uso común	1149-24-25.940
Asentamientos humanos	17-84-66.902
Infraestructura	6-10-89.902
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	0-59-33.813
Superficie total	1176-44-89.302
Superficie comunal	1176-44-89.302

Fuente: Comisariado de Bienes Comunales

#### 4.1.3 Clima

El clima es templado subhúmedo con temperatura media anual entre 14 y 18 °C, la época de lluvias se acentúa en fines de mayo a finales de septiembre con un periodo seco dentro de la estación lluviosa (canícula) entre fines de julio a inicios de septiembre casi siempre con una duración que va de 15 días a un mes. Este fenómeno ocasiona pérdidas en la producción agropecuaria, ya que se carece de humedad, lo cual coincide en ocasiones con las etapas críticas de los cultivos.

**Cuadro 2:** Calendarización del clima en el municipio

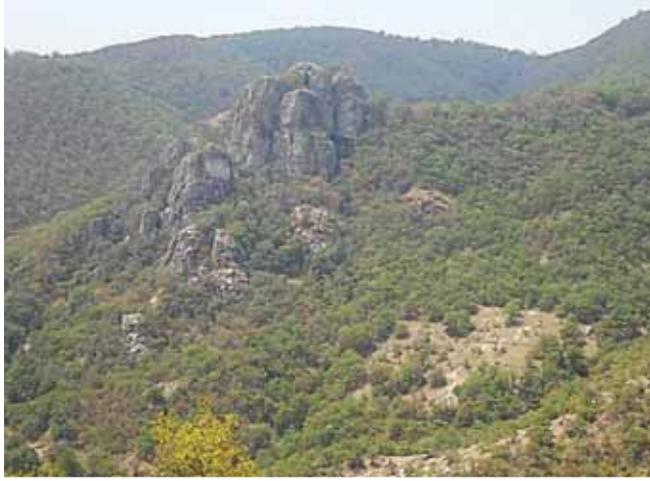


Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

#### 4.1.4 Orografía

La característica principal de la región Mixteca es la de tener una orografía predominantemente agreste, toda vez que en dicha región coinciden la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca, conformando el denominado Nudo Mixteco, que por los efectos de los fenómenos naturales, como la lluvia y las acciones desarrolladas por el ser humano, al

practicar la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas, la explotación irracional de las áreas forestales, los incendios forestales y el sobre pastoreo, se ha visto acentuado el fenómeno de la erosión, principalmente en las jurisdicciones de los distritos de Nochixtlán, Coixtlahuaca y parte de Tlaxiaco, no obstante a ello, cuenta con algunos valles en las jurisdicciones de Nochixtlán, Teposcolula y Coixtlahuaca, que principalmente, son aprovechados para la práctica de la agricultura.



AREA CONOCIDA COMO "LA PEÑA" LADO OESTE DEL MUNICIPIO

habitantes quieren desarrollar un proyecto de turismo alternativo que genere fuentes de empleo, ingreso y mejore su nivel de vida.

Santo Domingo Tlatayapam se encuentra en la región montañosa de la mixteca alta, su suelo tipo cambisol cálcico, es propicio para la vegetación de selva baja, el municipio no cuenta con montañas o cerros de importancia, solamente se ubica al oeste del municipio una gran monte con rocas elevadas de gran tamaño conocido por los habitantes del municipio y pueblos circunvecinos como "LA PEÑA" y es en este lugar donde se ubica esta peña los habitantes quieren desarrollar un proyecto de turismo alternativo que genere fuentes de

#### 4.1.5 Hidrología



OJO DE AGUA PARAJE "SAAYUCO"



RIO DEL LLANO

Cuenta con arroyos que en temporada de lluvias es cuando se tienen corrientes de agua, el Rio de Saayuco, el Rio del Llano o el Rio Nezapilla sirve de colindancia así como de uso agrícola, así también cuenta con nacimientos de agua cuyo uso es para consumo y riego

Existen nacimientos de agua: (Saayuco) y la peña Shatacagua mismos que son

propicios para ir de día de campo con la familia, y son mayormente frecuentados por personas ajenas a la comunidad, que se ven principalmente en periodos vacacionales. Es por ello que existe la inquietud en un grupo de personas de realizar un proyecto recreativo en esa zona.

#### 4.1.6 Bosque

Este tipo de paisaje predomina en todo el municipio, en los que podemos encontrar una amplia vegetación formada principalmente de encino, ocote, vegetación tipo matorral aunque el predominante es el encino en superficie, de 300 hectáreas.

Además existen otras especies como son: el encino (blanco, amarillo y negro), madroño, ocote, casuarina, laurel de la india, elite, sauce, fresno y álamo. Los



ZONA BOScosa EN LA PARTE OESTE DEL MUNICIPIO

cuales se procuran cuidar por las autoridades agrarias principalmente y la explotación debe ser de manera racional, no se explotan de manera comercial.

Por acuerdos de las asambleas de Bienes comunales solo se utiliza el corte de madera previo permiso del comisariado, para el aprovechamiento domestico sea en construcción de casas, corrales o para el pueblo en trabajos o pequeñas obras de utilidad pública.

El aprovechamiento del bosque se basa principalmente en la obtención de leña para preparar alimentos, ésta es recolectada de las áreas de árboles o de troncos tirados o caídos con anterioridad, la cual es llevada y almacenada bajo los techos de los patios.

#### Cuadro 3: Uso de los recursos naturales

Nombre del recurso natural	Uso
Agua	Es un elemento indispensable para la comunidad tanto en el consumo humano como para las actividades productivas, sin embargo no se ha tenido suficiente concientización para la protección de este recurso, y su uso eficiente y racional. El aprovechamiento del agua se hace generalmente mediante el sistema de agua potable.
Bosque de encino-pino	Se utilizan para construcción de casas, postería y arados, los árboles muertos y frutos de estos como combustible para cocinar y para posibles artesanías.
Grava	Se aprovecha para construcción de casas o proyectos de obra civil del mismo municipio.

Suelos	Debido a la ubicación geográfica, topografía y clima, el municipio de Santo Domingo Tlatayapam presenta suelos de tipo cambisol cálcico, esto es suelos sometidos a un proceso de intemperización (erosión), lo que les da mayor o menor oxidación, y por ende diferentes colores (aunque mayormente color claro), estructura y consistencia, se ocupa para relleno en construcciones.
--------	--

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

#### 4.1.7 Principales Ecosistemas

La Flora de acuerdo al clima característico de Santo Domingo Tlatayapam y otros factores ambientales, determina la vegetación del lugar, por lo que aquí se encuentra una gran variedad que hace característico este municipio y donde destacan las siguientes:

- Flores: Rosa, flor de novia, flor de maguey, bugambilia, girasoles, florifundio, alcatraz, crisantemo, encaje.
- Árboles: Encino, sauce, elite, madroño, fresno, ramonal y ocote.
- Árboles frutales: Duraznales, tejocotales, aguacatales, morales.
- Plantas comestibles: Quelites, huazontle, hortalizas, flor de maguey, colorín, hongos, berros.
- Plantas medicinales.- Ruda, ajeno, santa maría, manzanilla, sábila, hierba de coyote, hierba de borracho, doradilla, cola de caballo, pingüica.

La Fauna en el municipio es muy variable y en donde podemos encontrar los siguientes animales:

- Aves silvestres: Zopilote, cuervo, águila, palomas, gorrión, cenizote, huitlacoques, gavián, lechuza y correcaminos.
- Animales salvajes: Coyote, tejón, zorrillo, tlacuache, armadillo, zorro, liebre orejona y conejos.
- Insectos: Chapulín, grillo, mosquito, zancudo, gusanos de maguey.
- Especies Acuáticas: Ranas, charales.
- Reptiles: Serpiente de cascabel, coralillo, culebra correlona, lagartija.
- Especies Extrañas: Tortuga.
- Animales domésticos: Bueyes, asno, guajolote, conejo, gallina, borrego, chivo y cerdos.



DIVERSIDAD DE FLORA EN EL MUNICIPIO



DIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO



#### 4.1.8 Características y uso del suelo

En Santo Domingo Tlatayapam, se caracteriza por tener un terreno montañoso con suelo tipo cambisol cálcico, propio para la vegetación de coníferas. y el Luvisol crómico (Lc), en las partes bajas, este suelo se caracterizan por ser de color rojo o amarillentos, de fertilidad moderada, de vocación forestal y pecuario.



SUELO ROJO DE FERTILIDAD MODERADA PARTE DE LA POBLACIÓN



SUELOS PEDREGOSOS O ROCOSOS

#### 4.1.9 Erosión

El proceso de degradación más importante es la pérdida de suelo por acción del agua, el viento y los movimientos masivos o, más localmente, la acción de los vehículos y el pisoteo de humanos y animales; aunque sólo es grave en algunas áreas, sus efectos acumulativos y a largo plazo ofrecen abundantes motivos para la preocupación. La pérdida, de las capas u horizontes superiores, que contienen materia, orgánica y nutrientes, y el adelgazamiento de los perfiles del suelo reduce el rendimiento de las cosechas en suelos degradados.



ZONA EROSIONADA EN LA PARTE SUR ESTE DE LA POBLACIÓN

#### 4.1.10 Deforestación



ZONA DEFOSRESTADA EN LA PARTE NOROESTE DE LA POBLACION

En la periferia del asentamiento humano (sobre todo en las partes bajas del territorio), debido a la falta de cobertura vegetal, la erosión ha causado estragos, y en esta zona se considera un grado alto de deterioro, debido a que siguen cultivando estas tierras, no importando las condiciones en que se encuentra.

En este aspecto ya se ha estado trabajando en el territorio municipal, anteriormente por parte de CONAZA se tuvo un apoyo en árboles forestales (ocotes) reforestando las zonas más críticas del municipio (periferia del asentamiento), y en la actualidad esta especie se encuentra en sus primeras etapas de crecimiento, se ha trabajado con diferentes fundaciones, quienes con proyectos solicitan arboles, para su posterior siembra en los terrenos previamente estudiados y seleccionados para un óptimo desarrollo y producción. Sin embargo no ha sido suficiente, por lo que se tiene la inquietud de seguir reforestando las áreas degradadas.

Es importante mencionar que los habitantes del municipio, mencionan que muchas veces por falta de organización entre ellos, no realizan gestiones para para solicitar el apoyo

para proyectos de conservación de suelos o por apatía realizan gestiones fuera de tiempo y también las dependencias en este ramo les dilatan sus tramites para darles alguna respuesta, o no les dan la información adecuada para que ellos entiendan de la importancia de conservar los suelos del municipio.

#### **4.1.11 Educación ambiental**

##### **4.1.11.1 Manejo y tratamiento de residuos**

Se tiene un problema serio en un rio ubicado en el lado sureste del asentamiento humano, ya que es ahí donde el municipio de Magdalena Yodocono descarga sus aguas negras y desechos como llantas, restos de tela y plásticos principalmente, se ha platicado con las autoridades involucradas, teniendo un respuesta por periodos, ya que al cambio de autoridades municipales se olvidan de los compromisos hechos. En cuanto al manejo de los residuos y su tratamiento, se llevan de manera ordenada por lo que la comunidad se ve limpia ya que se está trabajando fuertemente en ese aspecto, tanto autoridades municipales, comité de las escuelas y por parte del programa oportunidades, y la basura que se recolecta en el municipio, es llevada a un área que funciona como tiradero municipal, que se encuentra en la parte este del municipio donde se lleva toda la basura del municipio y es quemada a cielo abierto, generándose un gran problema que es la contaminación al medio ambiente.

Por lo que los participantes en los talleres mencionan tres objetivos principales para el manejo adecuado de la basura, el primero es: lo importante que es contar con un relleno sanitario, para reducir los problemas generados por el tiradero municipal, ya que un relleno sanitario es una técnica de disposición final de los residuos sólidos en el suelo que no causa molestia ni peligro para la salud o la seguridad pública; tampoco perjudica el ambiente durante su operación ni después de su clausura, y que cumpla con las formas y requerimientos de sanidad y seguridad.

El segundo Solicitar talleres de aprovechamiento de basura, para el reciclaje de la misma, realizando la separación adecuada de la basura (plástico, cartón, aluminio o vidrio).

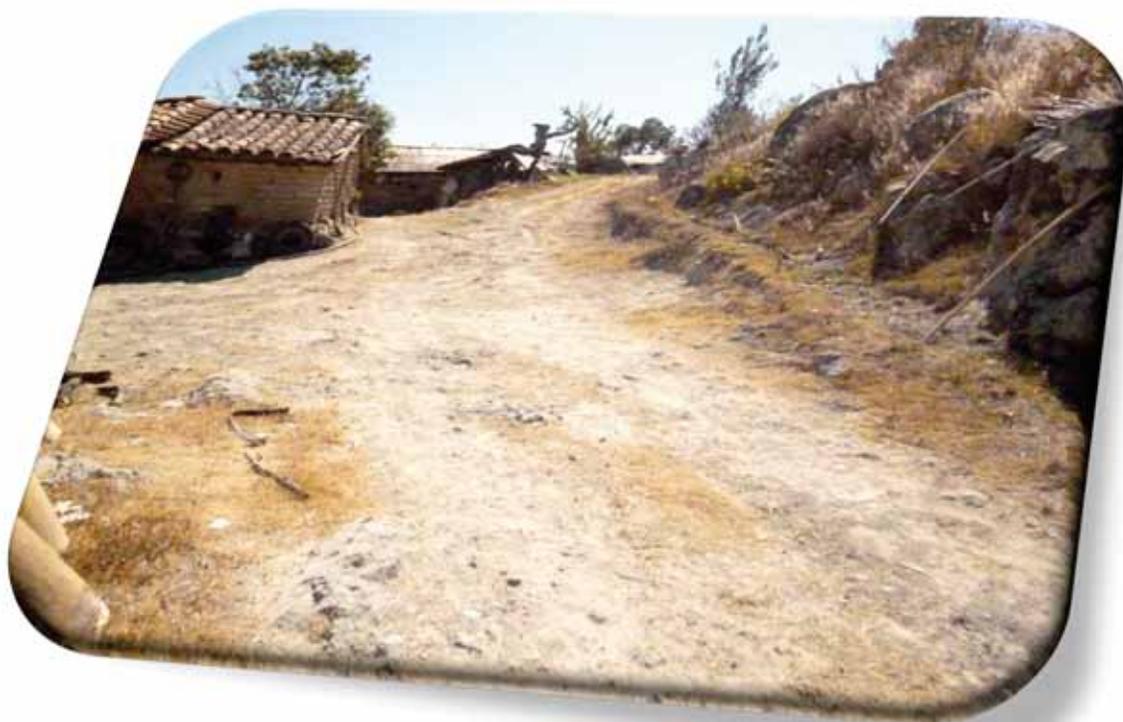
El tercero solicitar cursos para el aprovechamiento de residuos orgánicos como abono para plantas y cultivos, para esto se pretende trabajar en la creación de una composta comunitaria, con esto se pretende evitar la contaminación del aire, ya que la basura orgánica (hojas, cascaras y plantas secas) muchas veces son quemadas a cielo abierto.

## 4.2.- EJE SOCIAL

---

La pobreza, derivada de la constante marginación o como consecuencia de cambios estructurales por lo que se debe planear y gestionar acuerdos y acciones, que generen un ambiente social y económico, en el cual los particulares y el gobierno propicien inversiones y proyectos integrales de infraestructura social municipal, de vivienda y de servicios educativos, de salud y deportivos de esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

---



#### **4.2.1 Denominación**

El municipio de Santo Domingo Tlatayapam es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca, se encuentra en la región económica conocida como la Mixteca, en el distrito 09 perteneciente a Teposcolula, la mayoría de sus habitantes cuenta solo con los servicios básicos, sin embargo algo muy importante es que aún conservan fortalecido su forma de vida y organización sociopolítico, aunque esto se ve afectado, así como es uno de los pueblos con una buena organización, es también uno de los pueblos oaxaqueños con mayor índice de migrantes

#### **4.2.2 Vías de comunicación**

Cuenta con un acceso principal derivado del camino rural de San Mateo Yucucui hacia Magdalena Yodocono, el cual ya se encuentra pavimentado. Las rutas de acceso a la población ya mencionados, actualmente se encuentran muy accidentadas, cuentan con obras de drenaje, cunetas, puentes.

Para llegar a Santo Domingo Tlatayapam también se puede acceder por la población de San Juan Sayultepec y salir a la carretera que conduce a Magdalena Yodocono por la población de San Francisco Chindua, aunque es un camino de terracería en su mayoría pero se encuentra por lo general en buen estado y es un poco de menor tiempo y distancia si quiere uno ir a Asunción Nochixtlan o de Asunción Nochixtlan a Tlatayapam.

Para llegar a Santo Domingo Tlatayapam se dispone del servicio de transporte público de camionetas de alquiler que salen de la ciudad de Nochixtlán con destino a los poblados de San Juan Diuxi y Santiago Tilantongo, que pasan por el cruce de la población, de ahí hay que caminar aproximadamente 1.5 kms., para llegar al centro de la comunidad, otra alternativa es utilizar los taxis que se encuentran en Nochixtlán, haciendo un viaje especial a la comunidad. Por esta ruta son 86 kms de Oaxaca hasta la cabecera municipal.

**Figura 1:** Vías de acceso de Santo Domingo Tlatayapam



#### 4.2.3 Matriz de infraestructura social básica

##### 4.2.3.1 Educación



ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS"

El Municipio de Santo Domingo Tlatayapam cuenta con dos escuelas, una corresponde a nivel preescolar que lleva el nombre de "Francisco Villa" (fundado en 1993), y una primaria rural denominada "José María Morelos". Cabe mencionar que se dispone de una profesora (técnico promotor) para el primero y un profesor para el nivel primaria. Existe un problema serio en estas escuelas, es la falta de alumnos, escasamente se tienen un total de

16 alumnos tanto de primaria como preescolar, lo que preocupa a la comunidad ya que si no se tiene el cupo se corre el riesgo de que se cierren.

Se ha visto un factor determinante y limitativo influyente en la reducida asistencia a las escuelas de nivel medio superior y superior lo constituye la falta de ese tipo de instituciones en el municipio, ya que es alto el costo de educación en estos niveles que recaen principalmente en el transporte a la ciudad de Nochixtlán principalmente, un punto importante sería la gestoría de becas para estudiantes o la capacitación de las personas que no han tenido la suerte de disfrutar de una educación más allá del nivel básico.

#### 4.2.3.1.1 Grado de alfabetización

**Cuadro 4.** Datos de alfabetización

Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	1
Población de 15 años y mas <u>analfabeta</u>	20

**Fuente:** INEGI CENSO 2010

De la población de 8 a 14 años una persona es analfabeta lo que representa el 5.55 % de los niños de esa edad y de la población de 15 años o más analfabeta son el 15.3 % con respecto a la población de ese mismo estrato (son 115); 7 son hombres y 13 son mujeres. Actualmente las 20 analfabetas mayores, no se encuentran en el programa de Alfabetización del Gobierno del Estado, están en proceso de aprendizaje (Información de la Autoridad municipal).

#### 4.2.3.1.2 Grado de escolaridad

El grado de escolaridad esta dado por el máximo nivel de estudios que alcanza la población. Este municipio alcanza un índice de nivel de escolaridad 0.752 y como referencia a nivel estado es de 0.734 o sea que este municipio esta ligeramente encima del indicador estatal, pero abajo del nivel nacional (0.812), esto representa que el promedio máximo será de secundaria. (CONAPO, Cifras 2000)

**Cuadro 5:** Matriz de Instituciones educativas y estado actual

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	INSTITUCIONES	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NÚMERO DE ALUMNOS	OBSERVACIONES		
				PARA QUE SE UTILIZA	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	PORQUE ESTA ASI
Santo Domingo Tlatayapam	JARDÍN DE NIÑOS	No hay	10 niños	Para dar clases a los niños del de Santo Domingo Tlatayapam	Regular: falta barda perimetral, techado de plaza cívica, sin mantenimiento general	Por falta de: recurso económico y organización entre profa. y autoridad
Santo Domingo Tlatayapam	ESCUELA PRIMARIA	Vicente Osorio López	14 niños	Para dar clases a los niños del centro de Santo Domingo Tlatayapam	Regular: falta techado de la cancha, material, mantenimiento de los baños, aulas y muebles.	Por falta de: recurso económico y organización entre comité y autoridad

Se tienen los servicios básicos educativos en regulares condiciones y con suficiencia de ellas en espacio, ejemplo de esto es la escuela primaria que esta anexo el jardín de niños, el problema es que son muy pocos niños que asisten en total 16 por las dos instituciones. Pero aun así se requiere la construcción de una cocina comunitaria ya que actualmente hace la función de esta, una casita que se encuentra cerca de la escuela la cual se improvisó para dar este servicio así como de comedor para los alumnos del jardín de niños y primaria.

#### **4.2.3.2 Salud**

El municipio cuenta con una casa de salud poco equipada, para la atención de la salud, así como asesoría y atención preventiva ya que el médico residente de esta zona da consultas programadas por tener su adscripción en la una unidad médica rural IMSS-oportunidades en la comunidad de Santiago Nezapilla y por si fuera poco no se cuenta con asistente capacitado. Así que, si se necesita de alguna consulta médica los pobladores de Santo Domingo Tlatayapam tiene que viajar a Santiago Nezapilla o asunción Nochixtlan muchas veces poniendo más en riesgo su salud y vida, por no contar con el transporte adecuado como sería una ambulancia. Esporádicamente se da servicio gratuito de consulta general, odontología, pruebas de Papanicolaou y ginecología a través de la Unidades Móviles de Desarrollo del Programa Social Estatal acudiendo los ciudadanos interesados.

##### **4.2.3.2.1 Enfermedades comunes en la población**

Dentro de los problemas o enfermedades más comunes en el municipio son:

**Cirrosis:** Presente tanto en hombres como en algunas mujeres.

**Causas:** Por la falta de actividades recreativas, falta de trabajo, por la pérdida de valores que llevan al alcoholismo.

**Infecciones estomacales** (las cuales provocan diarreas)

**Causas:** Principalmente por no hervir el agua para tomar, por el uso inadecuado de las letrinas, por el piso de tierra con que cuentan algunas de las viviendas.

**Infecciones respiratorias** (como gripes y alergias)

**Causas:** Son generadas por falta de atención en los periodos fríos. Estas enfermedades son más comunes en los niños y en las personas de la tercera edad.

**Fracturas y golpes**

**Causas:** Estas son frecuentes y se debe principalmente al relieve escarpado de la zona, en cuanto a los golpes estos se presentan principalmente en las mujeres debido a la violencia intrafamiliar existente en los habitantes de este municipio y la cual es generada por el alcoholismo y también por la cultura de supresión de la mujer que aun es común en algunos pobladores del municipio.

**Cuadro 6:** Derechohabiencia a servicio de Salud

DERECHOHABIENCIA ASERVICIO DE SALUD	TOTAL
<b>Población sin derechohabiencia a servicio de salud</b>	146
<b>Población derechohabiente a servicio de salud</b>	5
<b>Población derechohabiente al IMSS</b>	3
<b>Población derechohabiente al ISSSTE</b>	1
<b>Población derechohabiente al Seguro Popular</b>	1

Fuente: INEGI CENSO 2010

**Cuadro 7:** Matriz de Instituciones de salud y estado actual

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
Santo Domingo Tlatayapam	IMSS	1 Casa de Salud 1 Consultorio 1 Bodega 2 Baños	Todo el Municipio	Falta medicamento o Falta material medico Falta un doctor de tiempo completo	1 asistente rural 1 enfermera que acude cada mes.	El comité de salud trabaja para recabar fondos pues es necesario realizar una cisterna y barda para la casa de salud, jardineras.

**4.2.3.3 Vivienda**

Datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI (2011) menciona que existen 51 viviendas particulares habitadas de un total de 127 viviendas particulares (habitadas, deshabitadas y de uso temporal), el siguiente cuadro detalla los servicios con los que cuentan las viviendas del municipio.

**Cuadro 8:** Servicios con los que cuentan las viviendas del municipio

SERVICIOS: SANITARIO, AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA	TOTAL
Total de viviendas habitadas	51
Total de viviendas particulares deshabitadas	39
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de sanitario	50
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	50
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	16
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	51
Viviendas particulares habitadas que solo disponen de drenaje y agua entubada	16
Viviendas particulares habitadas que solo disponen de drenaje y energía eléctrica	16
Viviendas particulares habitadas que solo disponen de agua entubada y energía eléctrica	50
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	16
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica	1

Fuente: INEGI CENSO 2010

#### 4.2.3.4 Servicios públicos



CALLES DE TERRACERIA SIN MANTENIMIENTO

conservación de calles y de caminos para evitar accidente viales, segundo que se debe realizar un proyecto de pavimentación de calles, para todo el municipio el cual abarque el estudio necesario de cada calle tomando en cuenta: el ancho mínimo que se necesita para transitar vehicular y peatonalmente, niveles y pendientes de las mismas, muros de contención en zonas que presenten un riesgo de deslave que pongan en peligro la seguridad de los pobladores, vados, alcantarillas todo esto con la finalidad de evitar accidentes viales en época de lluvias, enfermedades respiratorias y de la vista por el polvo que se ocasiona en las calles por estar de terracerías; también se menciona que en cada calle se coloque una nomenclatura vial y domiciliaria con la finalidad de identificar mas rápido un predio, una calle, ya que por falta de: un estudio vial, de recursos económicos no ha habido disposición de las autoridades municipales para este fin.



CALLES DE TERRACERIA

No se cuenta con red de drenaje ya que las condiciones del suelo del municipio no permiten excavaciones continuas, así que se ha optado por letrinas y baños ecológicos pero no todas las familias del municipio han respetado la forma adecuada de utilización, funcionamiento y mantención de estos baños, por lo que piden se investigue otro tipo de sistema sanitario para mejorar la infraestructura sanitaria del pueblo, como podría ser la utilización de biodigestores.

La comunidad cuenta con el servicio de agua entubada al 90%, se tienen cuatro tanques de almacenamiento, tres en las partes altas y cuyas fuentes de abastecimientos son pequeños



TANQUE DE AGUA POTABLE. UBICADO LADO OESTE DEL MUNICIPIO

manantiales que se localizan en la parte oeste del municipio, la distribución es totalmente por gravedad y uno en la parte baja del municipio lado este, cuya agua se distribuye por bombeo a las partes altas del municipio, sin embargo hay viviendas que están en las partes altas que carecen de este servicio, por lo accidentado del relieve y por la falta de recurso económico para realizar tomas domiciliarias hasta esos

puntos. Por lo que es de importancia la construcción otro tanque de almacenamiento para poder abastecer a estas familias de agua y así mismo la ampliación de la línea de conducción de la red de agua potable, esto es de suma importancia como el mantenimiento y rehabilitación de la línea de conducción de agua potable, de riego y de tanques de almacenamiento existentes; que muchas veces por falta de interés o de confianza de la autoridad en turno, no toma en cuenta las obras que ya funcionan, si no que les interesa más las obras que se van a realizar; por lo que se observa que ya es necesario su mantenimiento correctivo, para evitar gastos excesivos posteriores y falta de agua en el municipio.

En cuanto al alumbrado público de acuerdo a lo manifestado por los ciudadanos del municipio, hasta el momento ni las autoridades municipales, ni C.F.E. no le han dado el mantenimiento que corresponde al equipo de la red eléctrica que abastece a la comunidad ni al alumbrado público ya que hay lámparas que se encuentran fundidas y hay calles que se encuentran oscuras por las noches, siendo esto un peligro para los pobladores, se necesita solucionar esto como realizar la ampliación de la red eléctrica, en beneficio de los habitantes que se encuentran en zonas altas o de nueva creación.

De acuerdo a todo lo expuesto en los talleres en este rubro se puede concluir que el municipio de Santo Domingo Tlatayapam cuenta con servicios básicos en regulares condiciones y así también carecen de muchos otros, como lo indican los participante en los talleres esto se ha dado por que no se organizan de manera adecuada, tanto comités, como autoridades para hacer las gestiones correspondiente, tanto para solicitar en tiempo y forma, la infraestructura necesaria faltante como la del mantenimiento con la que se cuenta, ya que como lo mencionan se hacen las obras y se olvidan, que es necesario organizar comités responsables de cada obra para que periódicamente se realicen trabajos de conservación y evitar con esto que las obras dejen de funcionar adecuadamente.

#### 4.2.3.4.1 Telecomunicaciones

La comunidad cuenta con recepción de diversas estaciones de radio tanto del estado como de Morelos, Veracruz y Puebla, se captan 5 canales de televisión (2, 7, 5, 13 y 9, siendo la última el canal del estado). El servicio de correo lo realiza la autoridad municipal que se encarga de recorrer este en Nochixtlan y repartirlo en el pueblo a sus destinatarios; la comunidad cuenta con el servicio telefónico mediante casetas o agencias de telefonía rural con uso de tarjetas de prepago telcel, cabe resaltar que en la comunidad en gran parte se cuenta con señal de telefonía celular, debido a la altitud y cercanía con Asunción Nochixtlán, lo que hace que el 50 % de los habitantes cuente con celular. El municipio no cuenta con el servicio de internet y que en los talleres mencionan que se necesita que el pueblo cuente con este servicio ya que es muy indispensable tanto para los niños y jóvenes que estudian, para la comunicación de familiares que se encuentran en otras ciudades y para la misma autoridad que en tiempos actuales es necesario por los diferentes tramites administrativos que realiza y que necesita.

#### 4.2.3.4.2 Otros servicios

El municipio cuenta con cementerio o panteón registrado (el cual fue construido en el año de 1958, de piedra suelta y guijarro), ubicado en la lateral derecha de la calle Benito Juárez, que lamentablemente no se ha podido construir una barda perimetral y que es necesaria para que los animales no entren a ser destrozos en las tumbas.

#### 4.2.3.5 Deporte y Espacios de interacción

Para la atención en bienestar y salud social, en esta población no tiene espacios para distracción, entretenimiento y salud física, solo cuenta con dos canchas de basquetbol una dentro de la escuela primaria, la otra que es municipal y un área para practicar el juego de pelota mixteca.

La práctica y promoción de las actividades deportivas es carente en este Municipio ya que no se ha dado atención a los pocos jóvenes y adultos que practican



CANCHA MUNICIPAL

algún deporte, siendo que una de las causas principales que la cancha municipal no cuenta con las instalaciones adecuadas como lo son: baños, vestidores, graderías y sobre todo el techado que ayudaría a que se lleven torneos sin que se vean interrumpidos por las inclemencias del tiempo, así como la falta de apoyo en equipo y uniforme, además de ser una apatía por parte

de los practicantes por no crear un comité juvenil para organizar y promover esta disciplina, ya sea buscando apoyos fuera y dentro del municipio o generar actividades de motivación para su práctica, también ha sido por falta de apoyo por las autoridades de trienios pasados, por no solicitar y gestionar un proyecto que ayude a mejorar la instalación de la cancha municipal ante la dependencia correspondiente

Por esa razón, en estos talleres se llega a la conclusión por los habitantes del municipio que hacen falta actividades culturales, recreativas, deportivas destinados principalmente a jóvenes y niños, por eso se pretende dar mayor atención a este sector, generando actividades deportivas por parte de los deportistas con el respaldo y colaboración de las autoridades municipales para motivar y practicar el deporte, ya sea que se implemente la creación de equipos y torneos deportivos temporales, con el interés de que los miembros de la comunidad participen dentro y fuera.

#### **4.2.4 Presencia institucional en el municipio**

La iniciativa de organizarse generalmente está influenciada por organizaciones, grupos o dependencias externas. Un factor que favorece la conformación de organizaciones son las políticas de apoyo gubernamentales, carácter educativo, tecnológico, productivo, de gestoría, entre otros. Aunque lamentablemente en la mayoría de los casos estas organizaciones solo duran el tiempo que se recibe el apoyo y una vez sin él, simplemente desaparecen.

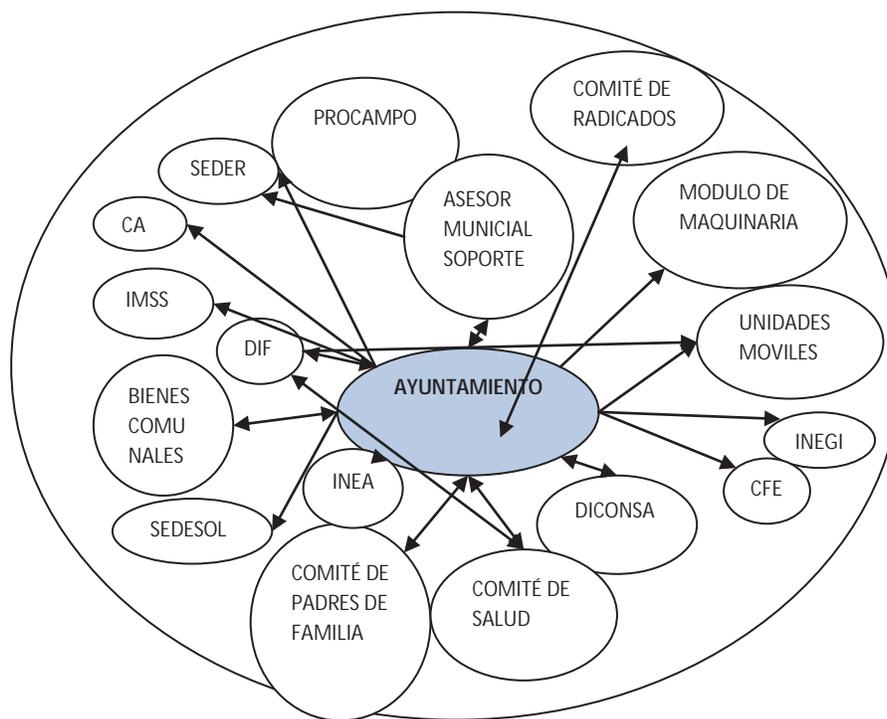
Durante los talleres y en un consenso realizado a los miembros del CMDRS se registro la presencia institucional de las siguientes dependencias y programas de gobierno tanto estatal como federal y posteriormente utilizando la herramienta del diagrama de ven o del comal y las tortillas los miembros del consejo definieron la cercanía que tienen con los habitantes del municipio.

**Cuadro 9:** Matriz de Instituciones que dan servicio al municipio

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	DOMICILIO	PROGRAMAS	POBLACIÓN OBJETIVO	APERTURA DE VENTANILLAS
<b>SAGARPA (JEFE DE CADER)</b>	M.V.Z Marlo San Juan Martínez	Calle Cuauhtémoc, Barrio san Cipriano; Tamazulapan	programas de la Alianza para el Campo, adquisición de activos, soporte, procampo, Uso sustentable de recursos naturales, programas para atención a problemas estructurales y inducción y desarrollo del financiamiento en el medio rural	Grupos de productores	Abril a Junio
<b>SEP-IEEPO</b>	C. Agustina Alejandra Jiménez López	Palacio Municipal de Teposcolula	Programas de enseñanza	Niños de preescolar y primaria	Durante todo el año
<b>Unidades móviles de desarrollo</b>	Ing. Serafín Ramírez Jiménez		Servicios de asesoría técnica agropecuaria, de odontología, trámites de curp, actas de nacimiento y regularización de documentos oficiales, entrega de despendas	Población en general	Durante todo el año
<b>ICAPET</b>	Arq. René López Reyes	Nochixtlán	Cursos de aprendizaje	Población en general	Durante todo el año

<b>Modulo de maquinaria</b>	-----	Chilapa de Díaz	Módulos para la atención a caminos rurales con administración de los ayuntamientos		Durante todo el año
<b>CONAFOR</b>	-----	Huajuapán de León	Pro-árbol Proyectos para conservar los recursos naturales	Comisariado de bienes comunales	Abril - Julio
<b>CFE</b>	-----	Huajuapán de León	Revisión de expedientes y dictaminación de propuestas de electrificación y seguimiento de la mejora en la red de distribución	Población en general	Durante todo el año
<b>INEA-IEEA</b>		C. Agustina Alejandra Jiménez López Palacio Municipal de Teposcolula	Alfabetización de adultos y enseñanza a adultos mayores en la educación nivel primaria y secundaria. Plazas comunitarias	Personas adultas, y jóvenes de la localidad	Durante todo el año
<b>SEDAFP</b>	-----	Calle Cuauhtémoc, Barrio san Cipriano; Tamazulapan	Adquisición de activos productivos, programa soporte	Grupos de productores	Abril a Junio

**Fig. 2** Presencia Institucional representados en el diagrama de Venn realizado por los habitantes del municipio.



## 4.2.5 USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO

### 4.2.5.1. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Por la composición, visión y tradiciones, en este Municipio las participaciones de cada ciudadano es importante, desde el comportamiento que desarrollan como habitante, ciudadano hasta como se ocupa algún cargo, estructura que compone todo un antecedente de vida comunitaria; por esta razón la participación en la organización social tradicionalmente es de

forma jerárquica, de escalafón, iniciando todo ciudadano con el cargo de topil hasta llegar a fungir como alcalde. Y para la participación y recursos de trabajo comunitario, de tequio o de servicios, la población está compuesto por:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesores
- Niños y jóvenes
- Comerciantes
- Organizaciones (albañiles)

#### 4.2.5.2. ORGANIZACIÓN INTERNA



PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMUNIDAD

Para llevar una buena coordinación y organización los ciudadanos del municipio se asignan diferentes cargos mediante la asamblea, que es la máxima autoridad; en esta asamblea general de ciudadanos se ventilan problemas sociales y políticos presentes en la comunidad, mediante ellas las opiniones y acato a ordenes son escuchados y aceptados cuando así procede, se toman acuerdos generales, ya sea que funjan como normas establecidas o

temporales; dichos acuerdos son ejecutados por las autoridades tradicionales y administrativas a través de sus auxiliares. En esta asamblea generalmente participan los hombres, aunque la apertura que se le ha dado a las mujeres es reciente, se puede apreciar su intervención tanto en asamblea y en algunos cargos.

Para ocupar o ser designado a ocupar algún cargo, se efectúa en la asamblea general de ciudadanos, que se celebra a través de una mesa de debates, considerando la participación que los ciudadanos han tenido en la vida administrativa y social del Municipio, cada nombramiento es considerado cargo honorario, ya que no perciben sueldo alguno, desde el cargo mínimo hasta el de presidente Municipal o Alcalde Constitucional, y se consideran obligatorio por ser designado por la voluntad del Pueblo, así que para tal cumplimiento los ciudadanos participan de manera activa y con respeto, lo que se puede apreciar en cualquier reunión.

Para la organización de las actividades necesarias, funciones y requeridas por la población, se dividen en cargos de:

- Autoridades Administrativas,

- Justicia o tradicionales
- Auxiliares;
- Comités de escuela,
- Comités de Salud,
- Comité de oportunidades,
- Mayordomía – para fiestas patronales.
- Autoridades agrarias

Dentro de la organización social está los cargos en el ámbito agrario, que se ejerce a través del comisariado de Bienes Comunes, son autoridades encargadas de coordinar y controlar la protección y cuidado del territorio agrario, quien tiene la facultad de sancionar y organizar trabajos de tequio, del adecuado uso y distribución de los recursos naturales.

En este Municipio no hay presencia de organizaciones de fines lucrativos o de proyectos productivos, ni de enseñanza alternativa; razón por la cual no han llegado apoyos o información acerca de los trabajos colectivos, solo existe la organización de albañiles que de manera independiente se organizaron para los trabajos en el municipio (que prestan al servicio del municipio) en la construcción de obras públicas o de uso común.

Así pues, esta comunidad se traduce como una de las que conservan su estructura social muy sólida, pero sobre todo que sus instituciones comunitarias y reglas internas son legitimadas y reales, además de lo estable de la relación entre autoridad y ciudadanía, aun es fuerte la presencia del respeto y cumplimiento de cada función en el cargo.

Se consideran líderes de esta comunidad, aquellas personas que cuentan con una buena trayectoria de trabajo, con valores como responsabilidad, honradez, facilidad de palabra y serviciales. Este respeto se lo otorga todo el pueblo al escuchar sus opiniones en las asambleas y estar de acuerdo en la mayoría de veces. Una función que cumplen es de aconsejar en la resolución de algún problema común.

#### **4.2.6 Correlación Municipal**

Es importante señalar que no se tienen conflictos agrarios, pero se han girado oficios al municipio de Magdalena Yodocono, debido a que tirar basura en los terrenos de Santo Domingo Tlatayapam. Asimismo el usufructo de la vegetación comunal está siendo supervisado por las autoridades agrarias, sancionando a aquellos que hagan mal uso de éstos recursos.

La seguridad está a cargo del H. Ayuntamiento y del apoyo de la policía preventiva cuyo destacamento está en la cabecera de distrito, aunque el municipio no cuenta con un cuerpo profesional, ni instituido, en razón a que es un pueblo pacífico y los incidentes han sido menores y más de orden administrativo.

## 4.3.- EJE HUMANO

---

Pensar en las estructuras del desarrollo humano permite tener una concepción integral de cada individuo, el cual tiene responsabilidades sociales, culturales, religiosas, políticas, dando a conocer con esto las características de la población, y de la sociedad en la que se encuentra valorando el conocimiento visión o expectativas que se tiene en la vida, responder a interrogantes como porque están así y hacia donde desean llegar

---



### 4.3.1 Población

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010) el municipio de Santo Domingo Tlatayapam cuenta con 153 habitantes y la población está clasificada de la siguiente manera:

**Cuadro 10.** Datos de población y su distribución por edad y sexo.

Población	Total
Población Total	153
Población masculina	74
Población femenina	79
Relación hombres-mujeres	93.7
Población de 0 a 2 años	7
Población de 0 a 2 años femenina	4
Población de 3 años y más	146
Población de 8 a 14 años	18
Población de 12 años y mas	124
Población masculina de 12 años	60
Población femenina de 12 años	64
Población de 15 años y mas	115
Población de 18 a 24 años	11
Población de 15 años a 49 años femenina	33
Población de 60 años y mas	45

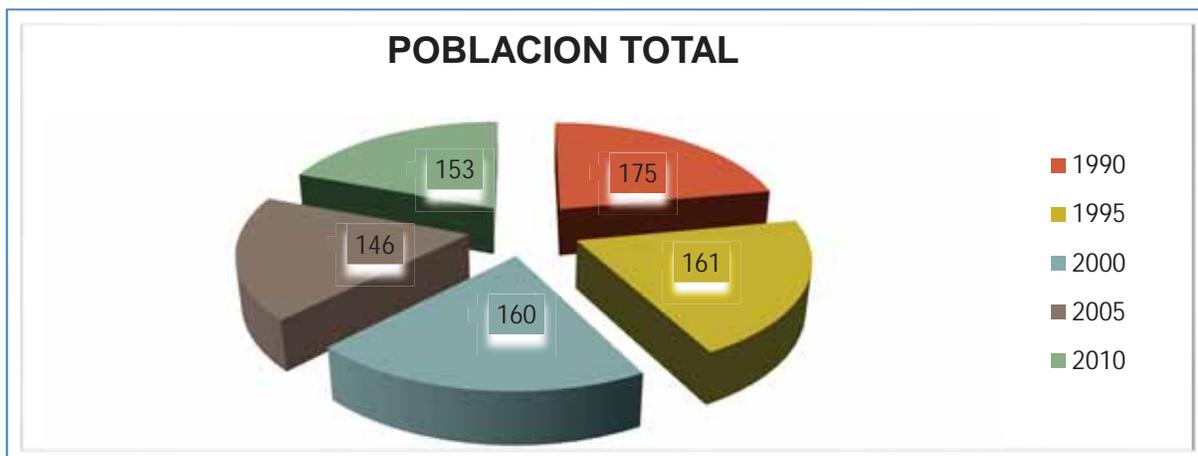
Fuente: Inegi 2010

**Cuadro 11:** Tendencia a través de los años

Año	1990	1995	2000	2005	2010
<b>Pob. Total del municipio</b>	175	161	160	146	153

Fuente: INEGI 1990 - 2010

**Grafica 1:** Población total del Municipio



Fuente: Según censos y conteos de población y vivienda 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010 de INEGI

#### 4.3.2 Índice de desarrollo humano

Podemos ver que el índice de desarrollo humano a nivel estado está en su mayor parte como medio alto y medio bajo.

**Cuadro 12:** Índice de Desarrollo Humano

Índice de Desarrollo Humano (CONAPO 2000)	0.68 Medio alto
Tasa de mortalidad infantil	28.75
Índice de sobrevivencia infantil	0.81
Índice de nivel de escolaridad	0.75
Índice de PIB per cápita	0.47

Fuente: Sistema de Información Básica Municipal

Algunas capacidades básicas, sin las cuales muchas otras oportunidades permanecerían inaccesibles, son: la de permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable; la de adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y la de contar con acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno. Algunas otras capacidades y opciones relevantes incluyen la libertad política, económica, social y cultural; la disponibilidad de oportunidades con fines productivos o de creación; el respeto por sí mismo; el ejercicio pleno de los derechos humanos; y la conciencia de pertenecer a una comunidad.

#### 4.3.3 Índice de marginación

Según estimaciones de CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda (2010), Santo Domingo Tlatayapam presenta un índice de marginación de -0.36595 clasificado como un grado de marginación medio y el lugar que ocupa en el contexto estatal es el 504 y a nivel nacional 1513.

**Cuadro 13.** Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
153	12.04	40.74	1.25	7.50	5.0	29.17	20.55	100.00	-	-0.36595	Medio	504	1513

**1** = Población total.

**2** = % de población analfabeta de 15 años o más.

**3** = % de población sin primaria completa de 15 años o más.

- 4** = % de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- 5** = % de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
- 6** = % de ocupantes en viviendas sin agua entubada.
- 7** = % de viviendas con algún nivel de hacinamiento.
- 8** = % de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
- 9** = % de población en localidades con menos de 5000 habitantes.
- 10** = % de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.
- 11** = índice de marginación.
- 12** = Grado de marginación.
- 13** = Lugar que ocupa en el contexto estatal.
- 14** = Lugar que ocupa en el contexto nacional.

#### **4.3.4 Migración**

##### **4.3.4.1 Patrón migratorio**

Existe la emigración similar a muchas comunidades de la Mixteca; últimamente es escasa derivado a la baja densidad de población en la comunidad y de edad avanzada o adultos, los nacimientos anuales son bajos. Estas apreciaciones se generan en principio por los resultados estadísticos y por considerarse que la mayor emigración efectuada correspondió a años anteriores de hace 10, 20 o 30 años a la ciudad de México y al extranjero.

**Cuadro 14.** Datos del patrón migratorio

MIGRACION	TOTAL
<b>Población nacida en la entidad</b>	145
<b>Población nacida fuera de la entidad</b>	8
<b>Población de 5 años y mas residente en la entidad en junio 2005</b>	132
<b>Población de 5 años y mas residente en otra entidad en junio de 2005</b>	9

Fuente: INEGI CENSO 2010

Del total de la población presente en el municipio, el 94.77 % ha nacido dentro de la entidad y el 5.22 % que se ha establecido en el municipio proviene de otras entidades del país. Así mismo el 86.27 % de la población de 5 años o más, aun residía en la entidad hasta junio de 2005 y para esta misma fecha el 5.88 % de la misma edad mencionada residía en otra entidad del país. Este fenómeno se atribuye a la escasas de fuentes de empleo y recursos económicos, además de la carencia de instituciones educativas de nivel medio superior. El destino de los emigrantes son: estado de puebla, ciudad de México y Estados Unidos.

#### **4.3.5. EMPLEOS E INGRESOS**

Generalmente los habitantes del municipio no tienen fuentes de empleo fijo que les remunere satisfactoriamente, ya que sus ingresos no son suficientes para que cada jefe de familia pueda tener y ofrecer una vida digna a sus dependientes familiares lo que origina que salgan de su comunidad hacia otras localidades, ciudades o país, en busca de mayores oportunidades. Por lo menos el 10 % de las familias reciben ingresos de sus familiares radicados en la unión americana y en la ciudad de México. Otro ingreso extra es el apoyo otorgado por el programa de Oportunidades y 70 y más.

Los empleos más comunes en la localidad, son en el campo, en la construcción y el comercio.

#### **4.3.6. ACTORES SOCIALES**

##### **4.3.6.1. ALCOHOLISMO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

De manera general también hay una situación social: el alcoholismo, que se genera por diferentes causas como: desintegración familiar, el desempleo, migración, sin educación escolar, etc. y que trae como consecuencia la falta de una adecuada participación y servicio comunitario, además de la violencia de género e intrafamiliar (hacia algún miembro de la familia), pues de acuerdo a información obtenido en el centro de salud, en años anteriores se han presentado casos de lesiones propinadas por causas de consumidores del alcohol generalmente contra el género femenino (comúnmente contra sus parejas).

Por esta situación, la propuesta para encausar una adecuada atención, tendientes a disminuir y prevenir los delitos o lesiones causadas por el consumo del alcohol, se propone solicitar capacitaciones y sesiones para concientizar a la población respecto del problema que atrae el alcoholismo, sus causas y consecuencias.

##### **4.3.6.2. TABAQUISMO**

La toxicomanía, que ocupa el segundo lugar en la comunidad, es el consumo de tabaco, según datos de la clínica, con una frecuencia de consumo diario del 2%, siendo esta menor que el alcoholismo que es de un 60%, por lo que hay interés de la comunidad de solicitar platicas educacionales para la prevención del tabaquismo y drogadicción.

##### **4.3.7. EQUIDAD DE GENERO**

De suma importancia es, la participación activa de las mujeres en este Municipio, la integración tanto en el trabajo comunitario como el tequio, característica que distingue e incrementa el desarrollo del pueblo, es común ver a mujeres participando en los trabajos



PARTICIPACION ACTIVA DE LAS MUJERES EN TRABAJOS DE TEQUILIO

mujeres es reciente, además pueden participar en la integración de comités, grupos de trabajo o inclusive en la integración de autoridades municipales, o en actividades productivas para buscar mayores ingresos

Pero a pesar de esto de acuerdo a lo manifestado en los talleres es importante solicitar pláticas y capacitaciones ante la dependencia correspondiente para seguir consolidando en el municipio la equidad de género.

propios de este género como los que les corresponde por ser parte de la comunidad, incluso en las actividades pesadas.

Así también son tomadas en cuenta sus participaciones en las asambleas la misma forma que a los varones para cualquier cuestión de participación comunitaria, aunque la apertura que se le ha dado a las



PARTICIPACION ACTIVA DE LAS MUJERES EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS

#### 4.3.8 Toponimia

El nombre de Tlatayapam significa “en el agua debajo de la tierra” proviene de las voces tlatlayan- debajo de la tierra, atl-agua y pan-en o sobre.

#### 4.3.9 Historia del Municipio

El Municipio de Santo Domingo Tlatayapam se fundó en el año de 1859, por el cacique don José Narváez. En un principio la población se estableció en el lugar denominado el llano pero en la época de la revolución existieron conflictos pues ahí era el paso de los delincuentes lo que generaba poca tranquilidad a las personas por lo que decidieron cambiarse a la colina ya que ahí era un lugar de descanso y óptimo para el comercio actividad que retribuía a los habitantes y es donde se encuentra establecido el actualmente Santo Domingo Tlatayapam.

#### 4.3.10 Monumentos Históricos

Cuenta con un templo católico, del cual se desconoce la fecha de su fundación. De la orden de los dominicos, construido de cal y canto, cuyo santo patrón es Santo Domingo de Guzmán. El servicio o el párroco viene de Tlantongo, sede de la parroquia a la que pertenece Tlatayapam.



TEMPLO CATOLICO DEDICADO A SANTO DOMINGO GUZMAN

#### 4.3.11 Fiestas y Tradiciones

Durante la celebración de cada una de las festividades, la población de Santo Domingo Tlatayapam se organiza de manera activa y voluntaria todos los ciudadanos del municipio, y también son participes, los ciudadanos oriundos del pueblo que se encuentran radicando en otra comunidad, todos colaboran en los gastos e integración de cada actividad, tanto cultural, religiosa y deportiva por estas razones estas tradiciones siguen vivas. Siendo necesario continuar fomentando que los niños y jóvenes conozcan de su historia y tradiciones, para que estas tradiciones y costumbres no se pierdan.

La preparación, el proceso y desarrollo de las fiestas se realizan con la coordinación de la autoridad municipal y los mayordomos cuando existen estos, que por lo general la coordinación existe solamente entre autoridad y población, para los gastos, instalación de las estructuras físicas tradicionales y para la conformación de participantes en los recorridos con los tradicionales toritos de fuegos artificiales.



PARTICIPACION ACTIVA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN ACTOS RELIGIOSOS Y SOCIALES (GETZA)

fuegos artificiales, misas y ceremonias, eventos deportivos y las tradicionales carreras de

Toda festividad se inicia con el novenario previo al denominado día mayor; En Santo Domingo Tlatayapam, destacan principalmente dos festividades, la primera es la que se celebra el tres de mayo conmemorando a la santa cruz y El 5 de agosto celebrando las festividades religiosas en honor al santo patrono, Santo Domingo de Guzmán, cuya corriente tiene gran influencia en la época de la conquista. Efectuándose actividades como: quema de

equinos, se ofrece comida y bebida regional a todos los pobladores y visitantes participes. Y otras festividades tradicionales como lo son: semana santa (abril y mayo), Día de todos los santos (1 y 2 de noviembre) y fiestas decembrinas.

Un punto muy importante de las tradiciones que se conservan en esta comunidad y que la hace singular lo es la GETZA que consiste en que las autoridades municipales acompañan al sepelio de los difuntos de la comunidad, participan en las bodas y en las ceremonias religiosas.

#### **4.3.12 Religión**

De acuerdo Censo efectuado por el INEGI en el año 2010, la población total es católica. Esto determina en un principio cierta y real hegemonía, que da pauta a que las sociedades religiosas sean de una sola corriente, e incluso no exista división por este sentido en el pueblo.

#### **4.3.13 Tequio**

El "tequio", como la "getza" ambas actividades son parecidas: el primero es la realización de trabajos colectivos en obras publicas o de índole social, en el mejoramiento de las condiciones de la comunidad. El segundo está enfocado al trabajo para a ayuda mutua y a corresponder en actividades religiosas y sociales. Un aspecto importante en esta comunidad es el tequio, lo cual es para el bien común. Se dan campanadas generalmente en la noche del día lunes para que los pobladores se enteren de que hay tequio el próximo día y el martes por la mañana se vuelve a tocar la campana para reafirmar esta actividad. La faena generalmente es de 9:00 AM. a 6:00 P.M.

## 4.4.- EJE ECONOMICO

Para lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, es fundamental apostar al Desarrollo Municipal Sustentable. El crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

---



#### 4.4.1 Sectores Económicos

Para analizar la situación económica del municipio, en la siguiente tabla se muestran las actividades económicas por sector y la población económica activa (PEA) total del municipio asciende a 42 personas, mientras que la ocupada es de 42 y se presenta de la siguiente manera:

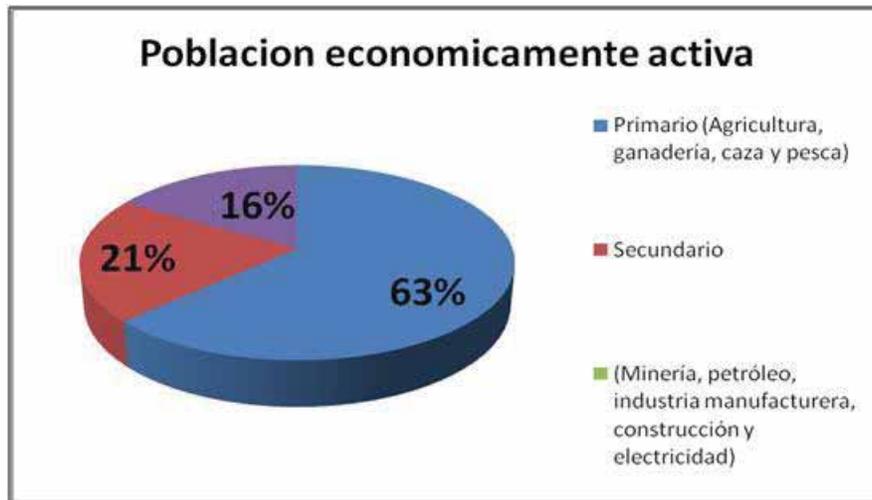
**Cuadro 15.** Población económicamente activa.

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	63
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	21
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	16

Fuente: INEGI 2010

La siguiente grafica nos muestra la distribución de la población en porcentaje.

**Grafica 2.** Población económicamente activa.



Fuente: INEGI 2010

Como se aprecia en la grafica la actividad preponderante en el municipio es la referente al sector primario. La mano de obra activa en la comunidad, se ubica entre los 13 años a los 60 años de edad incluidas las mujeres.

##### 4.4.1.1 Sector primario

##### 4.4.1.1.1 Agricultura

Con ayuda de los productores y autoridades se calcularon 83 has dedicadas a la agricultura que equivalen al 17% del territorio municipal, que se distribuyen como lo muestra la siguiente cuadro.

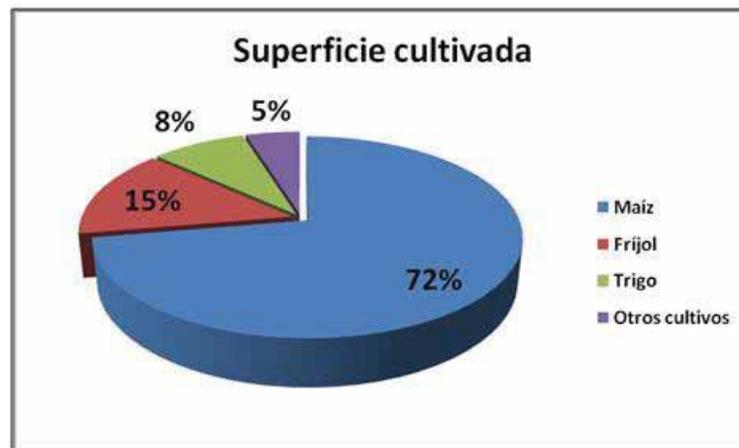
**Cuadro 16.** Distribución de la superficie cultivada por cultivo.

Cultivos	Superficie cultivada Has	Total
Maíz	72	72
Frijol	15	15
Trigo	8	8
Otros cultivos	5	5

Fuente: CMDRS

Los porcentajes correspondientes a cada cultivo se distribuyen como se muestra en la siguiente grafica.

**Grafica 3:** Distribución de la superficie cultivada



Los principales cultivos son: maíz, frijol, trigo, y otros cultivos que son: avena, alverjón, haba y alfalfa. La elección del terreno en condiciones de temporal se hace por características de humedad que contenga el suelo.



**Foto 1:** Terreno de siembra (cultivo maíz)

Para el cultivo del maíz, primeramente se hace la preparación del terreno barbechando, se surca, se cajetea, depositando 4 maíces/mata, con una distancia entre surcos de 1 metro y 50 cm entre matas. Se hacen dos limpiezas para arrimar suelo al cultivo, se hace con tractor. Se controlan las malezas con hoz, machete o azadón, y en el mejor de los casos con productos químicos. La cosecha o pizca se realiza con mano de obra ocupando canastos, pizcadores,

costales y se acarrea con burros y camionetas. Los granos se asolean, se desgranar y se envasan protegiéndolo con algún producto químico. El destino de la producción es principalmente para consumo familiar y en el caso de que se pueda vender o comprar el precio actual es de \$7.00 por kilogramo.

**Cuadro 17.** Costo de producción de Maíz criollo como principal cultivo en un año regular en Santo Domingo Tlatayapam.

Concepto	Descripción	Monto \$/ha
Barbecho	Uno con tractor y arado 3 discos del municipio. Cuota preferencial y \$ 600.0 un particular	500.00
Rastra	Con tractor	250.00
Surcado y siembra	con tractor y sembradora del mpio	400.00
Semilla	19.5kg/ha, a \$ 8.0/kg (1 maqs=7 ltrs=6.5 Kgs)	156
Fertilizante	5 bultos: 3 urea y 2 de 18-46-00, a 480.0 c/u	2400.00
Aterrado	10 peones, a 120.00	1,200.00
Herbicida	Marvel 1 lts a 240.0 c/u	240.00
Aplicación herbicida	2 mozos a \$ 120.00/jr	240.00
Pizca	10 peones para la cosecha, 150.00/jr	1200.00
Acarreo	1 viaje	150.00
Desgrane	\$ 200.00/tn, Producción 1 tn/ha	200.00
Manojear	3 mozos a \$ 120.00/Jr	360.00
Acarreo manojos	1 viajes en camioneta	150.00
<b>Suma</b>		<b>\$ 7446.00</b>

#### Ingresos

Concepto/ventas	Descripción	Monto \$
Maíz grano	.5 tn/ha, a \$ 6.0/kg	3,000.00
Manojos	200/ha a \$ 8.00/manojo	1,600.00
<b>Suma</b>		<b>\$ 4,600.00</b>

*Relación: Beneficio / Costo = \$ 4600.00 / \$ 7446.00 = 0.61*

**Fuente:** Información proporcionada por los productores del municipio

Al analizar el cuadro anterior nos indica que al gastar \$ 7,446.00 para hacer producir una hectárea de maíz y obtener un ingreso de \$ 6,600.00 al vender el grano, zacate y/o rastrojo nos da una Relación Beneficio/Costo de 0.88, esto nos indica que por cada peso que se invierte no se recupera el peso invertido, sino al contrario se pierde 0.12 centavos. Esto nos muestra que con esa producción de maíz a un que sea un año regular el productor pierde con ese rendimiento.

En el cultivo del frijol, se prepara el terreno con un barbecho usando tractor; se tira el grano al voleo y se rastrea con tractor o yunta, cuando comienza la temporada de lluvias se

hace el primer deshierbe, y cuando se requiere se realiza la segunda limpia aplicando un fertilizante foliar solo en algunos casos. En el mes de noviembre se arranca y transporta a un lugar donde se trilla para sacar el grano. El frijol cosechado se destina al consumo familiar.



**Foto 2:** Cultivo de avena

En el trigo, la preparación del terreno y la siembra se hace igual al frijol. Se fumiga con herbicida. Para la cosecha se corta con hoz y se maneja trasladándolo a un lugar donde se puede trillar para sacar el grano. Se envasa en costales el grano y se destina al consumo familiar.

La cadena de producción presente en el municipio que se destaca porque es realizada por la mayor parte de los habitantes y no por su importancia económica, que es básicamente para el autoconsumo. El proceso de esta cadena se representa en el siguiente esquema de Cadena productiva completa:

Producción → acopio → proceso → producto → distribución → consumo → excedente – venta

#### **4.4.1.1.2 Ganadería**

La actividad ganadera se centra básicamente en la cría de pequeños hatos de ovinos, (de 10 a 20 cabezas por productor que en total son 3 los productores) tanto criollos como cruza de Suffolk, Rambollet, la actividad se realiza de forma extensiva. Se tienen en corrales que son de malla ciclón, debido a que ya no se ha permitido el corte de madera para cercar. El corral es fijo, se barre para que el abono se destine a los terrenos de cultivo.

El ganado bovino es escaso 2 o 3 cabezas por productor, y más en vista de que las yuntas como elementos en las labores agrícolas ha ido reduciendo.

El ganado equino, asnal y mular es escaso se consideran exclusivos para carga, traslado de productos insumos, herramientas de cultivo, leña o cosecha internamente en los terrenos de la comunidad.

En relación a las aves de corral se tienen gallinas y guajolotes, el gallinero es de piedra o de malla, lo cual usan solo para dormir. Algunos incluyen en su alimentación alimento comercial al inicio de su desarrollo y posteriormente se le da maíz, trigo o la mezcla de éstos.

#### 4.4.1.2 Sector secundario

El sector está compuesto por trabajadores en el ramo de la construcción y en la elaboración de velas que representan una actividad complementaria de ingresos de una pequeña parte de los habitantes del municipio.

De los trabajadores de la construcción se han conformado grupos y organizaciones quienes su mayor actividad lo realizan fuera de la población o dentro de esta cuando son requeridos por gente de la



HABITANTES DEL MUNICIPIO DEDICADOS AL TRABAJO DE ALBAÑILERIA

propia comunidad que se encuentra trabajando en el extranjero o en las grandes ciudades de la república. Además de estos trabajos ofrecen sus servicios a la comunidad en la construcción de obras públicas que lo realizan como tequio, así mismo se han organizado para cubrir trabajos que les requieran fuera del Municipio.

En la elaboración de velas esta actividad es realizada por dos personas, el proceso que se sigue para la obtención de la vela es el siguiente:

La parafina se adquiere en la ciudad de México y Puebla, ésta se derrite y se deposita en un estanque pequeño. Se usan cuadros de madera donde se coloca el pavilo o mecha cuyas dimensiones son variables dependiendo del peso que se quiera obtener, se manejan 5 medidas de pavilo: 2 por kilo, 4 por kilo, 5 por kilo, 14 por kilo, y 28 por kilo. Por medio de baños se va engrosando la vela y cuando alcanza el peso esperado se corta., cuando se desea pintar la base, se remoja en un bote con colorante especial para parafina. Por último se empaca por kilo o por masos (1 maso= 750 gramos) y se lleva a los puntos de venta (Yodocono, Nochixtlán, Tilantongo, Chalcatongo y Huajuapam). La mayor venta se tiene poco antes de las fiestas de día de muertos y año nuevo.

Pues como lo manifiestan en los talleres realizados en este sector la comunidad tiene la inquietud de seguir desarrollando este sector con proyectos productivos contando con asesoría técnica y de producción en la elaboración de blocks y velas, en el cual se involucre parte de la población de jóvenes y adultos en la producción y mercado cuyos resultados se han bastantes satisfactorios para la economía de cada una de sus familias

#### **4.4.1.3 Sector terciario**

##### **4.4.1.3.1 Comercio**

Este sector los componen principalmente pequeños comerciantes. El Ayuntamiento tiene registrados 3 establecimientos, que se desempeñan como pequeñas tiendas de abarrotes principalmente, son estos los que abastecen a la población en productos de abarrotes, refrescos, legumbres.

Otra actividad que se realiza es el comercio de ropa y zapatos. Solo una familia cuenta con un taller de ropa, adquiriendo sus materias primas en la ciudad de Oaxaca y Huajuapam. En el caso del zapato, los comerciantes son intermediarios. La venta de estos productos se realiza en los tianguis o mercados de Nochixtlán, Tilantongo, Guadalupe Hidalgo, San Bartolo Yucuañé, Santiago Mitlatongo, San Mateo Sindihui y Yutantuchi de Guerrero principalmente.

En este sector los participantes en los talleres, mencionan el planteamiento de proyectos productivos y es el de aprovechar los recursos naturales del municipio, como lo es la composición de los materiales pétreos, de los que contienen los cerros, las laderas y de lo que trae consigo la corriente de los ríos en época de lluvias, para su comercialización, pero para que esto se lleve a cabo se necesita la adquisición de maquinaria pesada como: retroexcavadora, trituradora de piedra, unidades de motor como volteos y maquinaria simple y compuesta (palancas poleas, ruedas, ejes, cuñas); otro proyecto productivo importante es el de una purificadora de agua, en la cual se aprovecharía de manera responsable el agua, tramitando primeramente un permiso y concesión de agua para su utilización comercial, todo esto en beneficio de la comunidad, apegados a un reglamento el cual establezca las obligaciones y derechos de los productores en materia de medio ambiente por el aprovechamiento de los recursos naturales.

##### **4.4.1.3.2 Mercados**

No existen en la población, el más tradicional y diversificado corresponde en términos generales al de Asunción Nochixtlán. Así mismo es el lugar donde se surten de mercancías como despensa semanal o abarrotes, flores, fruta y verduras. Este es el de mayor importancia por la cercanía y comunicación, así también es la cabecera distrital del distrito vecino, sede de varias dependencias como hospitales, clínicas particulares, tránsito del estado, delegación de gobierno, centro político. Ofreciendo más servicios como tiendas de materiales, equipo, mobiliario y transportes del tipo de autobuses, taxis, camionetas, suburban.

#### **4.4.1.3.3 Mercado de mano de obra**

Santo Domingo Tlatayapam es un municipio pequeño, prácticamente toda la población es activa salvo los más ancianos o discapacitados lo hacen en menor escala. Trabajan en la obra pública y privada de la localidad. El análisis del aspecto migratorio es indispensable, ya que debido a la falta de fuentes de ingreso los jóvenes principalmente emigran a Puebla, México Tijuana y Estados Unidos. Algunos salen a ofertar su mano de obra a Nochixtlán y Yanhuitlán. Por lo anterior los que se quedan buscan opciones de autoempleo como el comercio ambulante de frutas y verduras, zapatos y ropa, carpintería, velería. Por lo que es necesario de acuerdo a esta problemática la creación de proyectos productivos sustentables para evitar en gran medida la migración y esto se vea reflejado en una buena calidad de vida de cada familia.

#### **4.4.1.3.4 Mercado de bienes**

No cuenta el municipio con tiendas y almacenes grandes, solo de abarrotes para surtir a la misma población en cuanto a artículos básicos. El principal mercado para adquirir o vender bienes, se sitúa en Asunción Nochixtlán.

El Ayuntamiento ofrece los servicios de:

- Maquinaria agrícola con tractores equipados para las prácticas elementales, de preparación de terrenos y algunas labores como surcado o labradas. Tienen 2 tractores con arado de 3 discos, rastra y surcadora- sembradora- fertilizadora de 3 hileras.
- Transporte del propio municipio básicamente para casos de emergencia. El transporte hacia el pueblo lo realizan foráneos, de servicio mixto, taxistas o camionetas de las poblaciones aledañas.
- También tienen una camioneta de 3 toneladas, modelo atrasado en uso, para movilizar carga, y traslado de materiales o tabique de la bloquera.
- No hay hoteles para ofrecer alojamiento, tampoco restaurantes salvo personas que previo aviso preparan alimentos.
- Es fundamental resaltar la importancia que representaría el turismo en el municipio, debido a que existe una zona natural estética. Y que de forma tradicional ha sido visitada por gente ajena a la comunidad, así mismo los nacimientos de agua que son escasos en la región mixteca.

#### **4.4.1.4 Ventajas competitivas del Municipio**

1.- Se encuentra ubicado de manera estratégica, cuenta con comunicación vía terrestre transitable todo el año, a 15 minutos de la carretera panamericana. Así también, cuenta con energía eléctrica monofásica y trifásica, agua entubada, señal de celular digital y SIM, cuenta con caseta telefónica.

- 2.- Se encuentra a 15 minutos de la principal plaza de la zona y cabecera distrital Asunción Nochixtlán, y a 1 hora 30 minutos de la capital del estado y el mismo tiempo de Tehuacán, Puebla, vía súper carretera.
- 3.- Fiestas Populares, el 4 de agosto se llevan a cabo la fiesta religiosa de Santo Domingo de Guzmán, Patrono de la comunidad y el 3 de mayo celebrando la Santa Cruz.
- 4.- Agrícolamente, aunque sin superficies extensas es adecuado el cultivo de Maíz, Trigo, frijol, Haba, tomate de cascara, avena, cebada, nopal, para la producción en invernaderos es ideal por la cercanía a Nochixtlán, Oaxaca, Tehuacán, y sobre todo porque no tiene grandes conflictos con el agua.
- 5.- Es propicio para la producción de frutales, como durazno, aguacate, pera, ciruela, manzana.
- 6.- Ganaderamente, es propicio para la explotación de ovinos, bovinos, aves.
- 7.- Esta enclavado en un área netamente agrícola y con avances tecnológicos sobresaliente a nivel estatal, en materia de agricultura protegida (invernaderos) y de básicos.

#### 4.4.1.5 Infraestructura productiva básica

**Cuadro 18:** Obras de infraestructura y su situación.

Concepto	Ubicación	Capacidad	Situación
<b>Bloquera tabiquería</b>	o Centro de la población. A un lado de la casa de salud P. Díaz s/n	1200 tabiques/16 hrs, de 10x14x28cms Con moldes hexagonales para adoquín	La producción es buena el problema es la venta.
<b>Invernadero</b>	Centro de la población, domicilio conocido, calle P. Díaz	Superficie para 2,000 plantas de jitomate	Sin utilizar, no hay grupo de trabajo definido, existe pura estructura, no hay recurso
<b>Canales de Riego</b>	Derivados de los 2 ríos, Del Llano y Saayuco	Suman revestidos 2.5 kms mas 800 mts para una superficie de 55-00 has	Sub utilizados no se siembra el 100% de la superficie y solo se dan riegos de auxilio
<b>Represa</b>	lado sureste, camino a Yodocono	Para engorda de 10,000 peces.	Sin aprovechar su explotación comercial

**Fuente:** CMDRS



Tabiquería y Bodega ubicados en el centro de la población

## 4.5.- EJE INSTITUCIONAL

---

Es indispensable contar con un gobierno eficaz, con Leyes y Reglamentos vigentes, infraestructura funcional para la institución, con procesos y sistemas que funcionen y sirvan a la población tecnologías apropiadas y personal capacitado no improvisado, que tenga la actitud de servir para la gestión y que fomente la cohesión social y la equidad con honestidad y transparencia solamente así se logrará promover el verdadero desarrollo municipal.

---



#### 4.5.1 Organización y profesionalización municipal

El municipio de Santo Domingo Tlatayapam se rige bajo el sistema de usos y costumbres, y eligen a sus autoridades a través de una asamblea general que realizan de Septiembre a Noviembre del año anterior al periodo de inicio de actividades del nuevo Ayuntamiento. Quedando integrado de la siguiente manera:

Figura 3: **Estructura administrativa de Santo Domingo Tlatayapam.**



#### 4.5.2 Integrantes del Cabildo



INTEGRANTES DEL CABILDO 2011 - 2013

Para realizar el análisis de las capacidades de las autoridades municipales de Santo Domingo Tlatayapam utilizo la herramienta de entrevista al cabildo, en donde cada uno de los integrantes proporciono la información solicitada para la elaboración de la tabla que a continuación se muestran:

**Cuadro 19.** Entrevistando al cabildo municipal de Santo Domingo Tlatayapam

Cargo	Edad	Sexo	Estado civil	Lugar de nacimiento y residencia	Grupo indígena	Escolaridad	Actividad económica	Experiencia en cargos públicos
<b>Presidente Municipal</b>	32	M	Casado	Santo Domingo Tlatayapam	Mixteco	Secundaria	Agricultura, Comercio	Si, 15 años
<b>Sindico Municipal</b>	38	M	soltero	Santo Domingo Tlatayapam	Mixteco	Primaria	Servicio de alquiler, Agricultura	Si, 18 años
<b>Regidor de Hacienda</b>	60	F	Casada	Santo Domingo Tlatayapam	Mixteco	Licenciatura	Pensionada	NO
<b>Regidor de Educación</b>	25	F	Soltera	Santo Domingo Tlatayapam	Mixteco	Licenciatura	Empleado	NO
<b>Regidor de Obras</b>	52	M	Casado	Santo Domingo Tlatayapam	Mixteco	Preparatoria	Agricultura	NO
<b>Tesorero Municipal</b>	31	M	Soltero	Santo Domingo Tlatayapam	Mixteco	Primaria	Agricultura	Si, 6 años
<b>Secretario Municipal</b>	26	F	Soltera	Santo Domingo Tlatayapam	Mixteco	Secundaria	Empleada	No

**Fuente:** Cabildo de Santo Domingo Tlatayapam, 2011-2013.

#### **4.5.3 Funciones de las Autoridades Municipales de Santo Domingo Tlatayapam.**

Las principales actividades que realiza cada uno de los integrantes del Ayuntamiento son:

##### **PRESIDENTE MUNICIPAL:**

- Encargado de administrar los recursos que el municipio recibe, así mismo sobrellevar la política municipal, estatal y federal.
- Gestionar recursos para la comunidad.
- Vigilar la contaduría
- Resolver problemas entre el municipio y la ciudadanía.
- Coordinar los diferentes comités que existen dentro de la comunidad.

##### **SÍNDICO MUNICIPAL:**

- Apoyo en la toma de decisiones para una mejor administración.
- Vigilar la administración pública del municipio.
- Apoyo en la elaboración de la contabilidad.
- Auxiliar del ministerio publico.

##### **REGIDOR DE HACIENDA:**

- Vigilar que los apoyos federales sean invertidos y comprobados en obras para el bien de la comunidad.
- Cobrar impuestos de predio y agua.

##### **REGIDOR DE OBRAS:**

- Supervisa las obras que se ejecutan en el municipio.
- Vigilar a que la comunidad cumpla con sus labores (tequios).

##### **REGIDOR DE EDUCACIÓN:**

- Gestionar apoyos a las instancias gubernamentales para mejorar la educación de la comunidad.

- Solicitar apoyos en el IEEPO (Instituto Estatal de Educación Pública Oaxaca) e IA (Instituto para los Adultos) para escuela primaria (material de oficina, material de limpieza y deportivo).
- Buscar proyectos para que los habitantes de la comunidad terminen su primaria y secundaria.
- Apoyar a las escuelas con los eventos socio – culturales.

#### **4.5.4 Funciones de las Autoridades Auxiliares Municipales**

##### **TESORERO MUNICIPAL:**

- Llevar documentación a la contaduría mayor de hacienda.
- Llevar control de facturas, notas.
- Cobrar impuesto predial y agua a los habitantes de la comunidad.
- Ir los días 15 y 30 de cada mes a recoger cheques de la tesorería.

##### **SECRETARIO MUNICIPAL:**

- Realizar solicitudes, nombramientos, constancias de origen y vecindad, constancias de identidad, actas de nacimiento, oficios de comisión, citatorios, constancias de extravió de documentación, circulares para juntas, nominas de pagos de dietas y salarios, recibos de acuse.
- Resguardo de documentos originales.
- Pase de lista en las juntas.
- Realizar actas (actas de cabildo, actas de defunción etc.)
- Realiza inventarios del templo, agua potable, bienes muebles e inmuebles.
- Proporciona información del registro civil (matrimonio, bautizo)
- Certificación de libros de contabilidad.

##### **ALCALDE CONSTITUCIONAL:**

- Se encarga de la impartición y administración de justicia y deslindes.
- Conoce de aspectos penales y civiles.
- funge como segunda instancia dentro del municipio y consigna ante el juzgado de distrito.

#### **4.5.5. AUTORIDADES AGRARIAS**

BIENES COMUNALES está integrado por:

- a).- Presidente, Tesorero, Secretario de bienes comunales
- b).- Presidente, tesorero y secretario del Consejo de Vigilancia.

Funciones:

##### **a) DEL CONSEJO DE BIENES COMUNALES**

- Se encargan de autorizar un traspaso
- Extender constancia de posesión, apego y deslinde de terrenos,
- Formular testamentos agrarios.
- Tramitar proyectos agrarios.

##### **b) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

- Vigila y controla los terrenos comunales.
- Vigila los nacimientos de agua, la tala de árboles, de la reforestación, e incendios.

#### 4.5.6 Organizaciones sociales en el municipio

Básicamente son las autoridades municipales, el comisariado de bienes comunales y diferentes comités: de salud, educación, de padres de familia, de obras, de regadíos.

Los integrantes del Comisariado son actores que representan la administración de los bienes comunales, teniendo una coordinación con el consejo de vigilancia y las autoridades municipales, para algunos trabajos relativo a terrenos, deslindes, cuidado de los montes, control y vigilancia, reforestación, etc.

**Cuadro 20:** Matriz de Organizaciones

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	No.	No DE BENEF.	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	RELACION
Comisariado de bienes comunales	SR. ROGELIO RAMIREZ ALAVES	Asamblea general	12	153 beneficiarios	3 años	Reforestar las áreas del municipio, gestionan proyectos, cuidan el medio ambiente.	Conafor, autoridad municipal, sedafp, semarnat, población en general
Comité de el preescolar	ESTHER ALAVES LOPEZ	Asamblea de padres de familia	4	10 niños 18 padres de familia	1 año	Realizan tequios, hacen actividades para sacar fondos, realizan eventos en días festivos, vigilan que los maestros den clases.	Autoridad municipal, conafe, padres de familia, maestros.
Comité de la primaria (centro)	SR. VICENTE OSORIO LOPEZ	Asamblea de padres de familia	4	14 niños 28 padres de familia	1 año	Necesidades y actividades de la primaria como, eventos de días festivos, realizan una parcela, vigilan que los maestros trabajen.	Autoridad mpal. IEIPO CONAFE Padres de familia Maestros Supervisión
Comité de salud	SR. DOMINGO LOPEZ MIGUEL	Asamblea general	5	153 personas	1 año	Organizar tequios de limpieza 1 día al mes, dan pláticas y limpian las jardineras	IMSS Asistente rural Medico Ayuntamiento Oportunidades
Comité del DIF Municipal	SRA. ESTHER ALAVES LOPEZ	Ayuntamiento	5	50 beneficiarios	3 años	Para apoyar a las personas con discapacidad, niños y personas en calidad de riesgo, para gestionar proyectos productivos.	Dif estatal Autoridad municipal Icapet Comité de Salud Dif del Distrito
Comité de oportunidades	SRA. SANDRA MIRNA LOPEZ ALAVEZ	Nombrado por el mismo grupo mediante asamblea	1	40 mujeres	2 años	Asistir a recibir información y capacitación para comunicarselas a las beneficiarias, dan pláticas, llevan el control del aseo del municipio.	Integrantes del grupo y Sedesol, Autoridad municipal.
Comité de riego de Saayuco	SR. ERASMO OSORIO	Asamblea	3	20 comuneros	3 años	Vigila que no existan fugas y que todo opere de manera correcta.	Se reúnen para gestionar infraestructura y poder tener un mayor ingreso.
Comité de riego La Palma	SR. JUAN OSORIO LOPEZ	Asamblea	3	20 comuneros	3 años	Vigila que no existan fugas y que todo opere de manera correcta.	Se reúnen para gestionar infraestructura y poder tener un mayor ingreso.

Fuente: CMDRS

#### 4.5.7 Tenencia de la tierra

Es de tipo comunal, existiendo un comisariado de bienes comunales que es el que se encarga de dirigir o administrar los bienes comunales y a los integrantes del Comisariado de Bienes comunales incluidos los del Consejo de Vigilancia.

#### 4.5.8 Ingresos y Egresos Municipales

Los ingresos del municipio se obtienen de los siguientes conceptos:

- De la federación con el ramo 33 fondos III y IV y a su vez del Estado con el ramo 28
- Realizan cobros de multas, constancias y permisos
- Cobro de la renta de maquinaria (retroexcavadora, volteo, carros de tierra, grava y/o piedra, tractor agrícola)
- Cobro de los predios
- Cobro del servicio del agua potable

Los egresos del municipio consisten básicamente en los siguientes conceptos:

- Pago del alumbrado público y domiciliario (de las oficinas del Ayuntamiento)
- Mantenimiento de vehículos y la tenencia
- Mantenimiento de la maquinaria y equipo
- Gastos mecánicos y de gasolina
- Gastos de caseta
- Gastos de papelería

De los ingresos y recursos que recibe el municipio del gobierno estatal y federal, estas participaciones económicas han aumentado gradualmente (las que se utilizan para realizar obras en el municipio) hasta los últimos años, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

<b>SANTO DOMINGO TLATAYAPAM</b>			
<b>FINANZAS PUBLICAS</b>			
RAMO 33			
	<b>TOTAL</b>	<b>Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)</b>
2005	<b>161,911.00</b>	119,070.00	42,841.00
2006	<b>174,851.00</b>	127,612.00	47,239.00
2007	<b>188,423.00</b>	142,209.00	46,214.00
2008	<b>225,121.00</b>	170,210.00	54,911.00
2009	<b>232,483.00</b>	175,887.00	56,596.00
2010	<b>239,046.00</b>	180,850.00	58,196.00
2011	<b>271,156.00</b>	204,334.00	66,822.00
FUENTE: SECRETARIA DE FINANZAS			

En el año 2008 se implemento el programa 3x1, en el cual se ocupara el 27 % de los trasferidos al municipio para pavimentar el acceso principal del municipio, un 40 % para ampliar la electrificación en un pozo de riego, estas obras son en beneficio de la comunidad.

#### 4.5.9 Infraestructura Institucional

**Cuadro 21.** Bienes inmuebles de Santo Domingo Tlatayapam.

INFRAES-TRUCTURA	¿PARA QUE SE USA?	¿QUIENES USAN?	LO USAN?	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
<b>Palacio municipal</b>	Servicio al a comunidad	La autoridad	Diariamente	<b>Mal estado</b>
<b>Oficinas alternas</b>	Para oficinas del comisariado de bienes comunales, presidencia temporal	Comisariado de bienes comunales y ayuntamiento	Dos días a la semana	<b>Regular, falta de mantenimiento,</b>
<b>Bodega galera</b>	Guardar tractores, implementos agrícolas, retroexcavadora, volteo, camionetas, Volkswagen, fabrica de tabiques	El cabildo, los diferentes comités y operadores	Diariamente	<b>Regular, falta de mantenimiento</b>
<b>Iglesia</b>	Celebrar las fiestas patronales, bodas, etc.	La comunidad	Cuando se requiere	<b>Regular, falta de mantenimiento</b>
<b>Panteón Municipal</b>	Para sepultar difuntos	La comunidad	Cuando hay un difunto	<b>Mal estado, falta de mantenimiento, sin barda perimetral</b>
<b>Casa para molino</b>	Moler granos (maíz principalmente)	La comunidad	Diariamente	<b>Regular, falta de mantenimiento por recursos económicos</b>
<b>Casa de Salud</b>	Atención medica	La comunidad	Mensual	<b>Mal estado, falta de equipo y medicamento, y matenimiento</b>
<b>Casa de comisión de festejos</b>	Elaboración de comidas	La comunidad	En cada festividad	<b>Mal estado, falta de mantenimiento y equipamiento</b>
<b>Cancha municipal</b>	Eventos deportivos, bailes	La comunidad	eventos	<b>Regular, mantenimiento.</b>
<b>Terrono de la fosa</b>			Aguas residuales	<b>Mal estado</b>

Fuente: H. Ayuntamiento y Consejo Municipal de Santo Domingo Tlatayapam, 2011.

#### 4.5.10 Maquinaria y equipo

**Cuadro 22.** Bienes muebles de Santo Domingo Tlatayapam.

INFRAES-TRUCTURA	¿PARA QUE SE USA?	¿QUIENES LO USAN?	¿CUANDO USAN?	LO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
Camionetas, volswaguen,	Servicio oficial	Autoridad municipal y la comunidad	Cuando salen de comisión, reuniones, tequios		Regular, se le da mantenimiento, le falta mantenimiento a una
Retro excavadora	Servicio a la comunidad	Los habitantes de la comunidad y municipios vecinos	Cada que lo solicitan		Regular, se le da mantenimiento
Volteo	Servicio a la comunidad	Los habitantes de la comunidad y municipios vecinos	Cada que lo solicitan		Regular, se le da mantenimiento

Impresora	Servicio municipal	Autoridad municipal de habitantes de la comunidad	Los	Diariamente	regular, se le da mantenimiento
Computadora	Servicio municipal	Autoridad municipal de habitantes de la comunidad	Los	Diariamente	Mal estado, ya tiene años de uso
Fotocopiadora	Servicio municipal y a la comunidad	Autoridad municipal de habitantes de la comunidad	Los	Diariamente	Regular, se le da mantenimiento
Tractores	Servicio a la comunidad	La comunidad		Cada que lo solicitan	Mal estado, falta de mantenimiento, mucho uso, uno ya no funciona
Equipo de sonido	Eventos del pueblo, reuniones	El ayuntamiento		Ocasionalmente	Malo, falta de mantenimiento

**Fuente:** H. Ayuntamiento y Consejo Municipal de Santo Domingo Tlatayapam, 2011.

#### **4.5.11 Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social**

La participación ciudadana es poca, por consiguiente su fortalecimiento es nulo, ya que solo se puede dar un fortalecimiento cuando se trata de las fiestas patronales, y eso con diferencias y renuencias. No hay participación en contraloría social.

Para el buen funcionamiento de la administración pública se tienen que corregir, generar y compromisos en diversos puntos que inciden, ya que no se cuenta con un reglamentos internos, en ocasiones el nivel de estudio de los encargados de la administración, aunque esto se contrarresta con la experiencia en los diferentes cargos y tiempo de ejercerlos. Falta mucho por hacer en cuanto a la administración pero se tiene la confianza de que en el siguiente año se cuente con el reglamento interno que será importante y vital para el mejor funcionamiento de la administración y transparencia.

En general, la mayor parte de la infraestructura del municipio se encuentra en buen estado, solo hace falta darle uso, ya que por la falta de habitantes están abandonados, y solo se ocupan cada año en las fiestas del pueblo, y cuando se les da un mantenimiento (pintura, limpieza).

Con respecto a la maquinaria incluyendo los vehículos con los que cuenta el municipio, son funcionales y se encuentran en buen estado, ya que se ocupan continuamente y se les da el mantenimiento preventivo y correctivo.

#### **4.5.12 Caracterización del Ayuntamiento**

##### **4.5.12.1 Reglamentación municipal**

El Municipio de Santo Domingo Tlatayapam, se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, a los usos y costumbres que rigen la vida interna del Municipio, cuenta con un estatuto comunal, no cuentan con el reglamento interno de manera escrita (sistema de normas internas – oral) pero manifiestan que todos los habitantes de la comunidad, conocen sus derechos y obligaciones dentro del municipio.

##### **4.5.12.2 Bando de Policía y Buen Gobierno**

De acuerdo a lo informado por la autoridad municipal el Reglamento de bando de policía y buen gobierno no se ha elaborado en años anteriores por falta de interés de las autoridades y del mismo pueblo, y que la autoridad actual lo empezara a elaborar, en base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y es, en el que se regirán como comunidad, para prevalecer el orden público, el interés y la observancia social, y que tendrá por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal de Santo Domingo Tlatayapam

**C  
I  
N  
C  
O**

**IDENTIFICACION  
DE LA  
PROBLEMÁTICA  
MAS  
IMPORTANTE**

▬ ARBOL DE SOLUCIONES

## 5. Identificación de la problemática más importante

Se ubicaron los problemas principales a nivel municipal y varias necesidades o problemáticas secundarias, y a continuación se mencionan las más importantes.

1. Falta de conservación de suelos y agua.
2. Deficiencia en la infraestructura y servicios públicos (educación, salud, agua, energía eléctrica y comunicación )
3. Sin fuentes de empleos fijos.

### 5.1 Arboles de problemas

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Erosión en los suelos	<b>SIN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA</b>	Producción raquífica de maíz y frijol
zonas sin reforestación		Escases de lluvias y disminución del agua
Falta de cultura de reforestación (no existe concientización ciudadana)		Municipio con alto índice de deforestación.
Los comités no están organizados para realizar gestiones		Poco apoyo para reforestar las zonas dañadas.
Las gestiones se realizan fuera de tiempo		Si dan el apoyo, la época del año no es propicia para reforestar.
Las dependencias tardan demasiado en dar respuesta a las peticiones.		

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Desorganización ciudadana	<b>DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA BASICA Y SERVICIOS PÚBLICOS (EDUCACIÓN, SALUD, AGUA, ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIÓN)</b>	No existen acuerdos sobre lo que se debe trabajar
Falta de gestión por parte de las autoridades ante dependencias gubernamentales.		Poco apoyo por parte del gobierno
No existe conciencia ciudadana por el cuidado de los servicios públicos e infraestructura básica municipal		Deterioro de la infraestructura básica municipal
No se aprovechan los recursos con que cuenta el municipio para realizar obras.		Generan más gastos las obras a realizar No existen acuerdos sobre lo que se debe trabajar
Las gestiones se realizan fuera de tiempo		Municipio carente de infraestructura municipal.
Las dependencias tardan demasiado en dar respuesta a las peticiones.		Municipio carente de servicios públicos.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTO
Falta de organización por apatía	<b>SIN FUENTES DE EMPLEOS FIJOS</b>	Falta de proyectos productivos
Falta de recursos, poco apoyo al campo		Baja calidad de producción no hay ingresos económico
Falta de cursos y de capacitación (agrícola o de diversas actividades)		Abandono de las tierras de cultivo
Erosión en los suelos		Baja producción agrícola
Poca gestión por parte de las autoridades		Migración, las personas se emplean de jornaleros y peones
		Sin infraestructura productiva

## 5.2 Árboles de soluciones

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de suelos para realizar plantaciones</b></li> <li>• <b>Hacer zanjas, bordos y represas.</b></li> <li>• <b>construcción de terrazas.</b></li> <li>• <b>construcción de ollas de aguas</b></li> <li>• <b>Cultura de reforestación (concientización ciudadana a través de programas)</b></li> <li>• <b>Unificación de los comités para realizar trabajos de reforestación</b></li> <li>• <b>Información a las autoridades sobre los periodos de gestión</b></li> </ul>	<b>CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejor producción de maíz y frijol</b></li> <li>• <b>Menos erosión en los suelos</b></li> <li>• <b>Conciencia ciudadana para el cuidado del medio ambiente.</b></li> <li>• <b>Conservación de mantos friáticos.</b></li> <li>• <b>Municipio sin problemas de agua</b></li> <li>• <b>Organización para reforestar</b></li> <li>• <b>Las gestiones se realizan en tiempo y forma para ser aprobadas.</b></li> </ul>

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización ciudadana</li> <li>• Gestión y seguimiento de obras y proyectos ante las dependencias por las autoridades municipales.</li> <li>• Programa de conciencia ciudadana por el cuidado de los servicios públicos e infraestructura municipal.</li> <li>• Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos con que cuenta el municipio para realizar obras.</li> <li>• Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo humano y comunitario.</li> <li>• Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.</li> <li>• Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.</li> </ul>	<p><b>EFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA BASICA Y SERVICIOS PÚBLICOS (EDUCACIÓN, SALUD, AGUA, ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIÓN)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor estructuración sobre acuerdos sobre lo que se debe trabajar.</li> <li>• Apoyo gubernamental frecuente.</li> <li>• servicios públicos eficientes.</li> <li>• ciudadanos más consientes sobre la importancia de la conservación y mantenimiento de la infraestructura básica en el municipio.</li> <li>• Obras con mayor ejecución con materiales de la región.</li> <li>• Municipio con estructura social y humana bien fortalecida</li> <li>• Mayor participación ciudadana de mujeres en asuntos del municipio.</li> <li>• Trabajos administrativos eficientes.</li> </ul>

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación (para tener más conocimiento y ser más creativos)</li> <li>• Generar empleos permanentes o temporales continuos.</li> <li>• Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en la comunidad.</li> <li>• Gestión ante las instituciones para proyectos productivos sustentables.</li> <li>• Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</li> </ul>	<p><b>FUENTES DE EMPLEOS FIJOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos migración (Integración y unión familiar)</li> <li>• Proyectos productivos sustentables con excelentes ingresos.</li> <li>• Mejor calidad y cantidad de producción.</li> <li>• Municipio con una economía sustentable.</li> <li>• familias de la población sin carencia económica</li> <li>• Población con fuentes de empleo.</li> </ul>

SEIS | VISION

## 6. VISION

Ser un Municipio donde se desarrolle en base a la conservación y valoración cultural, con respeto a la perspectiva de género para fortalecer sus instituciones tradicionales y administrativas.

Contar con una administración municipal que proporcione servicios básicos eficientes, cuidando nuestro medio ambiente, el cual se debe proteger ejecutando programas y proyectos que conserven nuestros suelos, aire y agua, en beneficio propio como comunidad.

Impulsar la educación de nuestros hijos quienes se desarrollaran en un ambiente sano, con trabajos productivos suficientes, eficientes y sustentables que impidan la migración de los pobladores del municipio, considerándose en municipio autosustentable y responsable en la generación de una comunidad completa, contando con la infraestructura necesaria municipal, agrícola y administrativa; además de contar con todos los programas sociales que el estado ofrece por igual.

SISTEMAS | MISION

## **7. MISION**

Este municipio a través de su ayuntamiento está al servicio del pueblo, de las organizaciones que de ella emanen, y tiene como misión el regular las actividades de cada una de las autoridades y ser medio de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de que se satisfaga las necesidades y requerimientos de la comunidad, con el único proposito de satisfacer las necesidades prioritarias y requerimientos de nuestro municipio, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio de Santo Domingo Tlatayapam, mediante búsqueda de alternativas productivas del sector agropecuario o la creación de micro empresas, así como para mejorar la infraestructura básica municipal como educación, salud, vivienda, agua, deporte y redes de comunicación.

Efectuar una adecuada administración de los recursos que a este lleguen de las participaciones estatales y nacionales, protegiendo los bienes y cuidando el orden público, brindando seguridad, servicio digno y justicia imparcial a sus gobernados, basado y caracterizado en ser transparente, justo con responsabilidad y respetando la perspectiva de género en la construcción y conformación de una sociedad digna.

# OCHO

# OBJETIVOS

- ◆ OBJETIVOS GENERAL
- ◆ OBJETIVOS ESTRATEGICOS

## **8. OBJETIVOS**

### **8.1. OBJETIVO GENERAL**

El Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, es el documento que tiene como objetivo delinear las acciones del ayuntamiento, ayudar a aplicar con más eficacia los recursos económicos y facilitar la gestión de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que responden a las necesidades de los habitantes del municipio, para mejorar la calidad de vida y propiciar el desarrollo armónico de este, atendiendo las demandas prioritarias de la población; utilizando de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo; asegurando la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional.

### **8.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

#### **8.2.1.- EJE AMBIENTAL.**

Respetar nuestra naturaleza, conservar y explotar de manera racional y sustentable los pocos recursos naturales de nuestro territorio municipal en beneficio del pueblo, Estableciendo bases jurídicas y legales en el Municipio para que los habitantes hagan un uso sustentable de los recursos naturales, promoviendo acciones de reforestación, conservación, saneamiento y mantenimiento de nuestros suelos y agua; promocionando nuestros atractivos naturales, con la implementación de proyectos ecoturísticos de manera responsable que permita darnos a conocer, tanto municipal, estatal, nacional e internacionalmente en beneficio de nuestro pueblo, auspiciando eficazmente una educación ambiental a través de la dirección y administración de las autoridades representantes del municipio, del centro de salud y gobierno del estado para desarrollar un ambiente sano y organizado.

#### **8.2.2.- EJE SOCIAL.**

Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.

### **8.2.3.- EJE HUMANO.**

fomentar el desarrollo del capital humano y de su cultura, preservando los monumentos históricos, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades individuales y de grupo de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida, con el fortalecimiento de la estructura social y de participación, propiciando la convivencia, solidaridad, equidad y organización de los habitantes del municipio, garantizando la participación, desarrollo y progreso social reflejado en una estructura sociopolítica sólida, con base en la identidad colectiva. Considerando el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio en base al respeto entre los ciudadanos y de los valores comunitarios, como se ha venido haciendo en las asambleas y trabajos de tequio

### **8.2.4.- EJE ECONÓMICO.**

Impulsar y fomentar las actividades económicas y productivas, diversificar e incrementar la producción con la introducción e innovación tecnológico y asistencia técnica integral especializada, producir cultivos para cubrir el autoconsumo, fortalecer el intercambio de productos, y la participación mediante la oferta de productos locales en los mercados regionales, así como contar con destinos específicos de mercado; con ello incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo con justo ingreso que contribuya a reducir la migración.

### **8.2.5.- EJE INSTITUCIONAL**

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control, considerando y fortaleciendo como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; realizar acciones de mejoras e innovación institucional, generar acciones en materia social y humano fortaleciendo la convivencia y el bienestar colectiva, además de implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.

N u e v e

## LÍNEAS DE ACCION

- ◆ EJE AMBIENTAL
- ◆ EJE SOCIAL
- ◆ EJE HUMANO
- ◆ EJE ECONOMICO
- ◆ EJE INSTITUCIONAL

## 9. LÍNEAS DE ACCIÓN.

De acuerdo a los objetivos estratégicos surgen Las Líneas de Acción consideradas en el presente Plan de Desarrollo para dar solución a los problemas antes planteados y que se distribuyen en cada eje siendo las siguientes:

### **Líneas de Acción del Eje Ambiental:**

- Conservación de la biodiversidad.
- Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- Cuidado del agua.
- Educación ambiental.

### **Líneas de Acción del Eje Social:**

- Infraestructura de salud.
- Infraestructura educativa.
- Redes de comunicación.
- Vivienda.
- Electrificación.
- Sistemas de agua y saneamiento.
- Deporte

### **Líneas de Acción del Eje Humano:**

- Fomento y desarrollo de las cultura.
- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.
- Capacitación, talleres de formación y relaciones humanas

### **Líneas de Acción del Eje Económico:**

- Producción agrícola, pecuaria y acuícola.
- Proyectos productivos en invernaderos.
- Ecoturismo
- Infraestructura productiva.
- Valor agregado.
- Capacitación y asistencia técnica.

### **Líneas de Acción del Eje Institucional:**

- Reglamentación.
- Seguridad pública.
- Protección civil.
- Equipamiento.

Y las que se dividen por proyecto estratégico en los siguientes cuadros

9.1 LINEA DE ACCION EJE AMBIENTAL:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACION, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (SUELO, AIRE Y AGUA) EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</p>	<p>DIFUNDIR, IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACION, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL CON CAPACITACIONES DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS NATURALES DE MANERA SUSTENTABLE.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales en el uso de los recursos naturales de manera responsable en beneficio de la comunidad.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los comités de la comunidad y estos a su vez a todos los habitantes del municipio de la importancia de conservar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias con cada uno de los comités en asuntos de medio ambiente, mediante un acta de integración.</li> <li>• Fomentar el análisis de suelos y un programa de sanidad vegetal</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités en asuntos del medio ambiente y de cada uno de los habitantes del municipio.</li> </ul>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> construcción de proyectos, para la conservación prevención y saneamiento del medio ambiente del territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos para conservación del suelo</li> <li>• Construcción de sanitarios particulares con sistema biodigestor prefabricado.</li> <li>• Reforestación y rehabilitación de áreas verdes</li> <li>• Construcción de zanjas, bordos y represas para retener agua y evitar la erosión en zonas críticas del municipio.</li> <li>• Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.</li> <li>• Construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio.</li> </ul>
		<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas para el manejo de basura, y para el aprovechamiento conservación, prevención de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios.</li> <li>• Capacitación para la prevención de incendios y deforestación.</li> <li>• Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores.</li> <li>• Capacitación sobre protección de ojos y escurrimientos de agua superficiales</li> <li>• Capacitaciones y talleres de reciclaje de residuos.</li> <li>• Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.</li> </ul>

9.2 LINEA DE ACCION EJE SOCIAL:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL Y EQUITATIVA DE LA CIUDADANÍA EN LAS ASAMBLEAS Y TRABAJOS COMUNITARIOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	CONSTRUIR, REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los ciudadanos sobre la importancia de contar con la infraestructura básica social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.</li> <li>Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.</li> <li>Buscar diferentes apoyos en organizaciones o fundaciones, nacionales e internacionales.</li> <li>Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud.</li> <li>Solicitar y gestionar la adquisición de medicamentos para abastecer a la población.</li> <li>Fomentar mayor cobertura o ampliación al seguro popular.</li> <li>Gestión para un medico titulado permanente en la clínica.</li> <li>Solicitar y gestionar equipamiento para la casa de salud.</li> <li>Promover la adquisición de una antena de telefonía celular, de internet.</li> <li>Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.</li> <li>Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.</li> <li>Calendarrizar y organizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.</li> <li>Construcción de tanques de almacenamiento de agua con muros de mampostería de mayor capacidad que los existentes</li> <li>Construcción de línea de conducción de agua potable de la peña al municipio</li> <li>Construcción de línea de conducción de agua y bombeo en el paraje Xushanuka cus'ha</li> <li>Construcción y rehabilitación del sistema de riego de la Palma y Saayuco</li> <li>Construcción de los captadores de agua y mantenimiento del lavadero de la presa</li> <li>Pavimentación de calles</li> <li>Apertura y ampliación de los caminos vecinales</li> <li>Apertura y rehabilitación de calles</li> <li>Construcción de una panadería</li> <li>Ampliación de la red eléctrica</li> <li>Mantenimiento de la red eléctrica.</li> <li>Turismo alternativo integral, Ecoturismo. (Ruta Dominica, visitas a la peña Shatacagua, balneario con sus palapas)</li> <li>Contrucción de una biblioteca pública municipal.</li> <li>Mantenimiento general de las escuelas que se encuentran inmersas en el municipio</li> <li>Construcción de aula de medios en la escuela primaria "José Ma. Morelos"</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.</p>

**Plan Municipal de Desarrollo Sustentable  
Santo Domingo Tlatayapan, Tlaxiaco 2011 - 2013**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la cocina y comedor escolar</li> <li>• Techado de la cancha de la escuela primaria "José Ma. Morelos"</li> <li>• Construcción de un centro comunitario de aprendizaje en computación.</li> <li>• Construcción de una bodega municipal.</li> <li>• Construcción de techumbre en la cancha municipal.</li> <li>• Bardeado perimetral del panteón municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas deportivos en beneficio de la niñez y juventud de la localidad.</li> <li>• Implementar actividades de acondicionamiento físico para adultos, adultos mayores en beneficio de salud.</li> </ul>
		<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario</p>	

9.3 LINEA DE ACCION EJE HUMANO:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES INDIVIDUALES.</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE TAL FORMA QUE PUEDAN REALIZAR SU POTENCIAL COMO PERSONAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.</p>	<p>Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de obras para el desarrollo humano y cultural.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar cursos de formación humana, de capacitación laboral para tener más conocimientos y ser más creativos, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.</li> <li>• Crear y fomentar un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.</li> <li>• Generar empleos permanentes o temporales continuos.</li> <li>• Fomentar la protección y promoción de los monumentos históricos y patrimonio cultural.</li> <li>• Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Crear un comité para la recopilación de datos del acervo cultural de la comunidad.</li> <li>• Construcción de un auditorio municipal de usos múltiples.</li> <li>• Generar acciones y talleres de formación humana, valores y derechos humanos para fortalecer las relaciones humanas bajo respeto y justicia.</li> <li>• Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.</li> <li>• Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.</li> <li>• Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.</li> <li>• Talleres de capacitación para desarrollar proyectos productivos sustentables.</li> <li>• Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.</li> <li>• Generar acciones para el rescate de la lengua materna.</li> </ul>

### 9.4 LINEA DE ACCIÓN EJE ECONOMICO

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO AL SECTOR RURAL.</p> <p>IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.</p>		<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en el municipio.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.</li> <li>• Ejecutar un acuerdo entre productores y comerciantes para mejorar la calidad de sus productos y la prestación de sus servicios.</li> <li>• Promover el intercambio de productos locales.</li> <li>• Crear una organización que se encargue en la integración los productores en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales</li> <li>• Gestión para un estudio de suelo para la producción más viable en nopales, aguacate y maquey.</li> <li>• Rehabilitación y Construcción de invernaderos.</li> <li>• Proyectos productivos viables en invernaderos como la producción de chiles de agua y hortalizas.</li> <li>• Proyectos productivos artesanales como la fabricación de pan y tortilla.</li> <li>• Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas avícolas y acuícolas.</li> <li>• Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).</li> <li>• Proyectos de traspaso.</li> <li>• Adquisición de un tractor agrícola con sembradora.</li> <li>• Adquisición de una cosechadora.</li> <li>• Adquisición de aspersoras fumigadoras.</li> <li>• Adquisición de maquinaria simple y compuesta.</li> <li>• Adquisición de una trituradora de piedra.</li> <li>• Adquisición volteos.</li> <li>• Adquisición de una retroexcavadora.</li> <li>• Construcción y equipamiento para una purificadora de agua.</li> <li>• Reactivar el proyecto de la tabiquería para la elaboración de tabiques</li> <li>• Creación de un departamento de desarrollo rural para la elaboración de proyectos de infraestructura social y productiva, capacitación y asistencia técnica.</li> <li>• Capacitaciones por parte del ICAPET en diferentes áreas a jóvenes y adultos</li> <li>• Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos.</li> <li>• Cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, acuícolas y ganaderos.</li> </ul>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</p>	
		<p><b>CAPACITACION:</b> Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.</p>	

### 9.5 LINEA DE ACCION EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
FORTALECER NUESTRO SISTEMA INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACION Y BUSCANDO EL BIEN COMUN	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar a las regidurías al desarrollo institucional.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientización y difusión sobre reglamentos y protección social</li> <li>• Elaboración del reglamento de bando de policía y buen gobierno</li> <li>• Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.</li> <li>• Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.</li> <li>• Establecer canales de comunicación con los ciudadanos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación y ampliación del palacio municipal.</li> <li>• Mantenimiento correctivo y constructivo de los diferentes bienes inmuebles del municipio.</li> <li>• Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.</li> <li>• Adquirir el equipo necesario (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios) para una administración sana y transparente.</li> <li>• Adquisición de un carro recolector de basura.</li> <li>• Adquisición de un vehículo para el transporte público.</li> <li>• Adquisición de una camioneta para la policía municipal.</li> <li>• Adquisición de equipo y armamento para la policía municipal.</li> <li>• Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestión municipal.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional</li> <li>• talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.</li> <li>• Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.</li> <li>• Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras</li> <li>• Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía y buen gobierno, A través de la secretaría de seguridad pública.</li> </ul>

**D  
I  
E  
Z**

## **INVOLUCRADOS EN EL PLAN**

**LINEA ESTRATEGICA**

- ◆ **EJE AMBIENTAL**
- ◆ **EJE SOCIAL**
- ◆ **EJE HUMANO**
- ◆ **EJE ECONOMICO**
- ◆ **EJE INSTITUCIONAL**

## 10.- INVOLUCRADOS EN EL PLAN

### 10.1 LINEA ESTRATEGICA EJE AMBIENTAL: IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (SUELO, AIRE Y AGUA).

PROYECTOS ESTRATEGICOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales en el uso de los recursos naturales de manera responsable en beneficio de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> <li>SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEMARNAT</li> <li>CONAFOR</li> <li>SAGARPA</li> <li>PROFEPA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los comités de la comunidad y estos a su vez a todos los habitantes del municipio de la importancia de conservar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONAFOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> construcción de la segunda etapa de la red de drenaje, construcción de un relleno sanitario, planta tratadora de aguas residuales, tanques de almacenamiento de agua pluvial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE FINANZAS</li> <li>CEA</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEMARNAT</li> <li>CFE</li> <li>SSA</li> <li>CONAGUA</li> <li>CDI</li> <li>SEDESOL</li> </ul>	
<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas para el manejo de basura, separando residuos orgánicos e inorgánicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEA</li> <li>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEDESOL</li> <li>CONAFOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> </ul>

**10.2 LINEA ESTRATEGICA EJE SOCIAL:** CONSTRUIR, AMPLIAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

PROYECTOS ESTRATEGICOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IEEPO</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>SSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los ciudadanos sobre la importancia de contar con la infraestructura básica social en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE FINANZA</li> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SINFRA</li> <li>CAO</li> <li>CEA</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>IOCIFED</li> <li>INPAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEMARNAT</li> <li>CFE</li> <li>SSA</li> <li>CONAGUA</li> <li>CDI</li> <li>SEDESOL</li> <li>INHA</li> <li>SAT</li> <li>INAFED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)</li> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> <li>ASOCIACION DE RADICADOS EN LA CD. DE MEXICO, E.U.</li> </ul>
<b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>INPAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SEP</li> <li>INHA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>

**10.3 LINEA ESTRATEGICA EJE HUMANO:** FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE TAL FORMA QUE PUEDAN REALIZAR SU PONTENCIAL COMO PERSONAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.

PROYECTOS ESTRATEGICOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>CEDH</li> <li>DIF</li> <li>IMO</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>SSA</li> </ul>		
<b>ORGANIZACIÓN</b> Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>CEDH</li> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</li> </ul>			
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de obras para el desarrollo humano y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>SINFRA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEDESOL</li> <li>SAT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)</li> </ul>	
<b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar cursos de formación humana, de capacitación laboral para tener más conocimientos y ser más creativos, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>SINDICATURA MUNICIPAL</li> <li>COMANDANCIA DE POLICIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SEP</li> <li>CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES</li> <li>CNDH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	

**10.4 LINEA ESTRATEGICA EJE ECONOMICO:** IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

PROYECTOS ESTRATEGICOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIF</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASERCA</li> <li>• SAGARPA</li> <li>• PROCAMPO</li> <li>• PROFECO</li> <li>• COMPITE</li> <li>• FIRA</li> <li>• SEDESOL</li> <li>• CDI</li> <li>• SPTS</li> <li>• SE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIÓN</li> <li>• PRODUCTORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<b>CAPACITACION:</b> Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIÓN</li> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> <li>• GRUPOS DE TRABAJO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ICAPET</li> <li>• SEE</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN AYU</li> </ul>

**10.5 LINEA ESTRATEGICA EJE INSTITUCIONAL:** ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y BUSCANDO EL BIEN COMÚN

PROYECTOS ESTRATEGICOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE GOBERNACIÓN FEDERAL</li> <li>INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION</li> </ul>	
<b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar a las regidurías y al desarrollo rural.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASE</li> </ul>		
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)</li> </ul>
<b>CAPACITACION:</b> Capacitar a las regidurías para la elaboración de sus reglamentos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</li> <li>INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</li> <li>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>POLICIA FEDERAL</li> <li>SEDENA</li> </ul>	

O  
N  
C  
E

## PROGRAMACION

### OBRAS PRIORITARIAS

- ◆ EJE AMBIENTAL
- ◆ EJE SOCIAL
- ◆ EJE HUMANO
- ◆ EJE ECONOMICO
- ◆ EJE INSTITUCIONAL

## **11.- PROGRAMACION (OBRAS PRIORITARIAS)**

### **11.1.- LÍNEAS DE ACCIÓN**

El proceso para la ejecución de las líneas de acción se realizaran una vez que estén programadas, cuyas metas están planteadas a corto, mediano y largo plazo que van de 1 año hasta 15 o 20 años. Para que esto sea una realidad el H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tlatayapam buscara empatar proyectos con la federación y el estado, además de gestionar recursos a través de distintos programas, haciendo participe a todos los comités, autoridades, ciudadanos del municipio y radicados en otras ciudades, así como se ha manifestado en las líneas estratégicas para que se involucren en las ejecuciones y decisiones de las obras.

Para poder hacer realidad la visión planteada por los participantes en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a continuación se mencionan las **líneas de acción prioritarias** que eleven el nivel de vida los habitantes de **Santo Domingo Tlatayapam**, Teposcolula, Oax.

### 11.1.1 PROGRAMACION EJE AMBIENTAL

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 Ó MAS	
FOMENTO	Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias con cada uno de los comités en asuntos de medio ambiente, mediante un acta de integración.				Humano Papelería
	Fomentar el análisis de suelos y un programa de sanidad vegetal				Humano
ORGANIZACIÓN	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités en asuntos del medio ambiente y de cada uno de los habitantes del municipio.				Humano Papelería
INFRAESTRUCTURA	Proyectos para conservación del suelo				Humano
	Construcción de sanitarios particulares con sistema biodigestor prefabricado.				Monetario
	Reforestación y rehabilitación de áreas verdes				Humano
	Construcción de zanjas, bordos y represas para retener agua y evitar la erosión en zonas críticas del municipio.				Humano Herramientas
	Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.				Monetario
	Construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio				Humano Maquinaria
CAPACITACIÓN	Programas de capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios.				Humano, Papelería
	Capacitación para la prevención de incendios y deforestación.				Humano, Papelería
	Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores.				Humano, Papelería
	Capacitación sobre protección de ojos y escurrimientos de agua superficiales				Humano
	Capacitaciones y talleres de reciclaje de residuos.				Humano
	Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.				Humano

### 11.1.2 PROGRAMACION EJE SOCIAL

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 Ó MAS	
FOMENTO	Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.				Humano
	Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.				Humano, Papelería
	Buscar diferentes apoyos en organizaciones o fundaciones, nacionales e internacionales.				Humano
	Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud.				Humano, Monetario
	Solicitar y gestionar la adquisición de medicamentos para abastecer a la población.				Humano
	Fomentar mayor cobertura o ampliación al seguro popular.				Humano
	Gestión para un medico titulado permanente en la clínica.				Humano
	Solicitar y gestionar equipamiento para la casa de salud.				Humano
	Promover la adquisición de una antena de telefonía celular, de internet.				Humano, Monetario
ORGANIZACIÓN	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.				Humano, Papelería
	Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.				Humano
	Calendarizar y organizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.				Humano, Papelería
INFRAESTRUCTURA	Construcción de tanques de almacenamiento de agua con muros de mampostería de mayor capacidad que los existentes				Humano, Monetario
	Construcción de línea de conducción de agua potable de la peña al municipio				Humano, Monetario
	Construcción de línea de conducción de agua y bombeo en el paraje Xushanuka cus'ha				Humano, Monetario
	Construcción y rehabilitación del sistema de riego de la Palma y Saayuco				Humano, Monetario Herramientas
	Construcción de los captadores de agua y mantenimiento del lavadero de la presa				Humano, Monetario Herramientas
	Pavimentación de calles				Monetario
	Apertura y ampliación de los caminos vecinales				Humano, Maquinaria
	Apertura y rehabilitación de calles				Humano, Maquinaria
	Construcción de una panadería				Monetario
	Ampliación de la red eléctrica				Monetario
	Mantenimiento de la red eléctrica y alumbrado público.				Monetario
	Turismo alternativo integral, Ecoturismo. (Ruta Dominica, visitas a la peña Shatacagua, balneario con sus palapas)				Humano, Monetario, trípticos
	Construcción de una biblioteca pública municipal.				Monetario
	Mantenimiento general de las escuelas que se encuentran inmersas en el municipio				Humano, Monetario Herramientas
	Construcción de aula de medios en la escuela primaria "José Ma. Morelos"				Monetario
	Construcción de la cocina y comedor escolar				Monetario
Techado de la cancha de la escuela primaria "José Ma. Morelos"				Monetario	
Construcción de un centro comunitario de aprendizaje en computación.				Monetario	

	Construcción de una bodega municipal.				Monetario
	Construcción de techumbre en la cancha municipal.				Monetario
	Bardeado perimetral del panteón municipal.				Monetario
CAPACITACIÓN	Implementar programas deportivos en beneficio de la niñez y juventud de la localidad.				Humano
	Implementar actividades de acondicionamiento físico para adultos, adultos mayores en beneficio de salud.				Humano

### 11.1.3 PROGRAMACION EJE HUMANO

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 Ó MAS	
FOMENTO	Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.				Humano, Papelería
	Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.				Humano
	Crear y fomentar un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.				Humano, Papelería
	Generar empleos permanentes o temporales continuos.				Humano
	Fomentar la protección y promoción de los monumentos históricos y patrimonio cultural.				Humano
ORGANIZACIÓN	Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.				Humano
	Crear un comité para la recopilación de datos del acervo cultural de la comunidad.				Humano, Papelería
INFRAESTRUCTURA	Construcción de un auditorio municipal de usos múltiples.				Monetario
CAPACITACIÓN	Generar acciones y talleres de formación humana, valores y derechos humanos para fortalecer las relaciones humanas bajo respeto y justicia.				Humano, Papelería
	Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.				Humano, Papelería
	Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.				Humano, Papelería
	Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.				Humano, Papelería
	Talleres de capacitación para desarrollar proyectos productivos sustentables.				Humano
	Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.				Humano
	Generar acciones para el rescate de la lengua materna.				Humano

### 11.1.4 PROGRAMACION EJE ECONOMICO

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 Ó MAS	
FOMENTO	Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.				Humano
	Ejecutar un acuerdo entre productores y comerciantes para mejorar la calidad de sus productos y la prestación de sus servicios.				Humano
	Promover el intercambio de productos locales.				Humano
ORGANIZACIÓN	Crear una organización que se encargue en la integración los productores en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales				Humano
INFRAESTRUCTURA	Gestión para un estudio de suelo para la producción más viable en nopales, aguacate y maguey.				Humano, Monetario
	Rehabilitación y Construcción de invernaderos.				Monetario
	Proyectos productivos viables en invernaderos como la producción de chiles de agua y hortalizas.				Humano, Monetario
	Proyectos productivos artesanales como la fabricación de pan y tortilla.				Humano, Materia prima
	Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas avícolas y acuícolas.				Humano, Monetario
	Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).				Humano, Monetario
	Proyectos de traspatio.				Monetario
	Adquisición de un tractor agrícola con sembradora.				Monetario
	Adquisición de una cosechadora.				Monetario
	Adquisición de aspersoras fumigadoras.				Monetario
	Adquisición de maquinaria simple y compuesta.				Monetario
	Adquisición de una trituradora de piedra.				Monetario
	Adquisición volteos.				Monetario
	Adquisición de una retroexcavadora.				Monetario
	Construcción y equipamiento para una purificadora de agua.				Monetario
Reactivar el proyecto de la tabiquería para la elaboración de tabiques				Humano, Monetario	
CAPACITACIÓN	Creación de un departamento de desarrollo rural para la elaboración de proyectos de infraestructura social y productiva, capacitación y asistencia técnica.				Humano, Equipo de oficina
	Capacitaciones por parte del ICAPET en diferentes áreas a jóvenes y adultos.				Humano, Papelería
	Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos.				Humano
	Cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, acuícolas y ganaderos.				Humano

### 11.1.5 PROGRAMACION EJE INSTITUCIONAL

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 Ó MAS	
FOMENTO	Concientización y difusión sobre reglamentos y protección social.				Humano, Papelería
	Elaboración del reglamento de bando de policía y buen gobierno.				Humano, Papelería Equipo de oficina
	Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.				Humano
	Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.				Humano, Computadora Internet
ORGANIZACIÓN	Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.				Humano, Papelería Equipo de oficina
	Establecer canales de comunicación con los ciudadanos.				Humano
INFRAESTRUCTURA	Remodelación y ampliación del palacio municipal.				Monetario
	Mantenimiento correctivo y constructivo de los diferentes bienes inmuebles del municipio.				Humano, Monetario
	Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.				Humano, Papelería Equipo de oficina
	Adquirir el equipo necesario (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios) para una administración sana y transparente.				Monetario
	Adquisición de un carro recolector de basura.				Monetario
	Adquisición de un vehículo para el transporte público.				Monetario
	Adquisición de una camioneta para la policía municipal.				Monetario
	Adquisición de equipo y armamento para la policía municipal.				Monetario
CAPACITACIÓN	Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestoría municipal.				Monetario
	Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional				Humano, Papelería
	Talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.				Humano, Papelería
	Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.				Humano, Papelería
	Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras				Humano, Computadora
Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía y buen gobierno, A través de la secretaría de seguridad pública.				Humano	

# DOCE | BIBLIOGRAFIA

## 12.- BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND).
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales del Estado de Oaxaca
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Censo General de Población y Vivienda 2010. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) y departamento de consulta y biblioteca. Delegación Oaxaca, Emiliano Zapata 316, col. Reforma, Oaxaca.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2005. *II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos. Oaxaca. Educación, Cultura y Deporte. Localidades y su Población, según tamaño. Empleos y relaciones laborales. Viviendas particulares y ocupantes por Municipio. Censo General de Oaxaca.* Consultado por Internet, [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- *Enciclopedia de los Municipios de México.* Consulta por Internet, [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_oaxaca](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_oaxaca)
- Talleres realizados con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Consultas y entrevistas a integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Cabildo Municipal, Comisariados de Bienes Comunales, Directores y Profesores de las escuelas, y habitantes de Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula, Oaxaca, 2011.
- Comisión Nacional de Población. Pagina Web. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- Planos general de Bienes Comunales. Archivo del comisariado de Bienes Comunales Palacio Municipal.
- Sistema de Información Estadística, Geográfica y de Inversión Pública del Estado de Oaxaca, SIEGIOAX 2008. Consulta por Internet. [www.siegioax.gob.mx/sibm](http://www.siegioax.gob.mx/sibm)
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, IEEPO. *Escuelas del Nivel Básico por Municipio y Localidad a Inicio de Cursos 2007 – 2008.*
- Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria, S. C., CYAGRO. *Informe de Anual 2007 – 2008 del Programa Especial de Seguridad Alimentaria, PESA.* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, SAGARPA. Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca, SEDER, 2008.

TRECE | A N E X O S

## 13.- ANEXOS

Evidencias Fotográficas del proceso participativo de la comunidad de Santo Domingo Tlatayapam en los Talleres de análisis situacional de los ejes de desarrollo Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional para la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.



Vista de los terrenos de cultivo y terrenos en descanso por la falta de apoyo al campo



Vista del acceso principal del municipio, casa de salud, parte del acceso principal sin pavimentar, iglesia municipal, palacio municipal, escuela primaria, molino municipal y ojo de agua de Saayuco.



Viviendas sin servicio eléctrico, drenaje, y piso de concreto



Zanjas y bordos, para retención de agua en la reforestación y evitar la erosión de la tierra.



**Plan Municipal de Desarrollo Sustentable  
Santo Domingo Tlatayapan, Tlaxcochula 2011 - 2013**

LISTA DE ASISTENCIA EN TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO  
ABRIL 15 DEL 2011

NOMBRE	FIRMA
Victoriano Santiago M.	
Elisabel Pérez	
Luis Alberto López	
Ubaldo Sánchez Álvarez	
José María López	
Albino Santiago S.	
Elvira Sánchez García	
Felipa Román Álvarez	
Rosa Marcela Román Román	
Araceli Osorio M.	
Joselina Álvarez A.	
Esther Álvarez León	
Guadalupe Santiago S.	
Elvia Santiago Pérez	
Rogelio Román Álvarez	

LISTA DE ASISTENCIA EN TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO  
ABRIL 15 DEL 2011

NOMBRE	FIRMA
Amelia Davis Santiago	
Rosita Rodríguez	
Heriberto Carriz	
Refundid López	
Carmen Cecilia Miguel	
Goldina López Osorio	
Dora Alicia López Álvarez	
Felicitas Sánchez García	
Florencia Pérez Pérez	
Angela Alfaro Osorio	
Araceli Santiago Álvarez	
Juan Carlos M.	
Benigno López M.	
Juan Manuel Pérez	
Ernesto Osorio Álvarez	

LISTA DE ASISTENCIA EN TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO  
MAYO 6 DEL 2011

NOMBRE	FIRMA
Amelia Davis Santiago	
Rosita Rodríguez	
Heriberto Carriz	
Refundid López	
Carmen Cecilia Miguel	
Goldina López Osorio	
Dora Alicia López Álvarez	
Felicitas Sánchez García	
Florencia Pérez Pérez	
Angela Alfaro Osorio	
Joselina Álvarez A.	
Esther Álvarez León	
Guadalupe Santiago S.	
Elvia Santiago Pérez	
Rogelio Román Álvarez	

LISTA DE ASISTENCIA EN TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO  
MAYO 6 DEL 2011

NOMBRE	FIRMA
Abelina Álvarez Álvarez	
Elvia López León	
Josefina Santiago Santiago	
Piedad López	
Javier Osorio Álvarez	
Selustán López García	
Olivia Cota López	
Rebeca Román Román	
Araceli Sigra Pérez	
Ernesto Román	
Abel Cota López	
María Álvarez García	

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM, TEPOSCOLULA, OAXACA**

REGISTRACIÓN DEL MUNICIPIO

En el municipio de Santo Domingo Tlatayapam, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día 10 de Febrero de 2011, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Carlos Cruz Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tuvo a bien convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 81, 88, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación, Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda, Artículo 9 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca, Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comandantes Indígenas, Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. 587 publicado el 22 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 03, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:

1. Fase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Acuerdos.

Por lo que, el C. Carlos Cruz Sánchez, Presidente Municipal, convocó a la sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para el día 10 de febrero del 2011, a las 13:30 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula, Oaxaca, para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Se procedió a fase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 20 ciudadanos de un total de 20 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo, ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representantes de Grupos Prioritarios y otras autoridades consultadas con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo, el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

2 de 7  
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio, en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizar con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
3. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a empresas con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
4. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor riesgo social y pobreza extrema.
5. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
6. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
7. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unidades de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
8. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
9. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
10. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
11. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de cuencas hidrográficas.
12. Motivar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funcione como Contralor Social.
13. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo.

3 de 7  
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

12. Coadyuvar la integración de Comités de Trabajo y Seguir promoviendo el seguimiento a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
13. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (COSM) y tomada la protesta, se firmó los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Octavio Naranjo Gómez como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Consejo, sugiriendo como mínima una vez al mes durante el ejercicio 2011, siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de observaciones que se llevará a cabo a las 15:00 horas del día 15 de marzo de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión, a las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calor y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, las que en ella intervienen.

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

C. Carlos Cruz Sánchez  
Presidente Municipal

C. Francisco Pérez Pérez  
Síndico Municipal

C. Guillermo Sepúlveda Pérez  
Regidor de Hacienda

C. Edgar López Osorio  
Regidor de Hacienda

C. Graciela Duarte Osorio  
Regidora de Educación y Salud

4 de 7  
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**Representantes de Comités**

C. Esther Álvarez López  
Presidenta del Comité DIF Municipal

C. Víctor Osorio Díaz  
Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón"

C. Sandra María López Álvarez  
Presidenta del Comité de Oportunidades

C. Esther Álvarez López  
Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños "Santo Juárez"

C. Jesús María López  
Presidente del Comité del Agua Potable Municipal

C. Agustín López  
Presidente del comité de la parroquia

C. Domingo López Miquel  
Presidente del Comité de Obras

C. Elvira López Osorio  
Presidenta del Comité de Obras

**Representantes Agrícolas**

Rogelio Martínez Alzola  
Presidente del comisariado bienes comunales

C. José María Martínez  
Presidente del Comité de Vigilancia

**Representantes de organizaciones económicas**

C. Amelita Osorio Santiago  
Presidenta de la Organización "Fundación Ayu"

3 de 7  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**Representante de Productores**

C. Juan Vicente López  
Presidente del Comité de Riego "La Palma"

C. Esteban Osorio Alzola  
Presidente del Comité de Riego "Sayuco"

**Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal**

C. Octavio Martínez Gómez  
Comité social

C. Roberto Ramírez Osorio  
Tesorero municipal

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

Coordinación DIF Municipio de Desarrollo Sustentable Tlaxcochula

**Secretaría Municipal**

Marcos Álvarez Osorio

**Acabdo Municipal**

Alfonso C. Echeverría Sánchez

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011, SANTO DOMINGO TLATAYAPAM**

En el Municipio de Santo Domingo Tlatayapam, Distrito de Tlaxcochula, Estado de Oaxaca, siendo toras del día 12-40 del día 16 del mes de marzo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08, Programas y Consejos Federales a Estatales que al presente espacio, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Presidencia de la sesión del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el ítem anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la ejecución de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4.

Acuerdos:  
Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 12 integrantes de 21 convocados, por lo que el Presidente del Consejo, instó regularmente la asamblea, interviniendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acta de priorización de obras y acciones

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 204,334.50 (doscientos cuatro mil treinta y cuatro pesos 00/100), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos. En este rubro se hizo mención que hasta la fecha no había ningún recurso municipalizado, que todo viene etiquetado para que se ejecute por (Inversión) y otras inversiones públicas y privadas, se informó de la llegada de todos los programas de apoyo social de el gobierno del estado que serán priorizados a través de la secretaría de desarrollo social y humano así mismo se informó lo concerniente a la CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C. que opera en tres vertientes: fundamental y estas son: ampliación de mesas, lava en mano y juegos comunitarios y posteriormente se estudió ante las dependencias correspondientes para que se note de la cila correspondiente. Al mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Consejos.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar al orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otros fondos de financiamiento.

**Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal**

Municipio	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Asignación de fondo
Santo Domingo Tlatayapam	Construcción de calles (2)	13 Familias	20%
Santo Domingo Tlatayapam	Rehabilitación y mejora de caminos	160 habitantes	20%
Santo Domingo Tlatayapam	Construcción de un tanque de almacenamiento para agua potable	160 habitantes	20%
Santo Domingo Tlatayapam	Construcción de un muro de contención	20 niños	20%

Acta de priorización de obras y acciones

**Plan Municipal de Desarrollo Sustentable  
Santo Domingo Tlatayapam, Tlaxcochula 2011 - 2013**

**Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de benef.
1	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional (\$4,000,000)		
2	Santo Domingo Tlatayapam	Construcción de calles (2)	13 Familias	20%
3	Santo Domingo Tlatayapam	Rehabilitación y mejoras de caminos	160 habitantes	
4	Santo Domingo Tlatayapam	Construcción de un tanque de almacenamiento para agua potable	160 habitantes	
5	Santo Domingo Tlatayapam	Construcción de un muro de contención	20 niños	
6	Santo Domingo Tlatayapam	3% gastos indirectos (\$4,007,359)		

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipales del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de benef.
1	Cobertura municipal	2% fortalecimiento institucional municipal		

Acto de priorización de obras y acciones

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de benef.
1	Santo Domingo Tlatayapam	Techado de la cancha municipal (migrantes-vecinos)	160	25%
2	Santo Domingo Tlatayapam	Instalación de una pastelería (juguete)	Habitantes 160	25%
3	Santo Domingo Tlatayapam	Construcción de comedor escolar	Alumnos 20	50%
4				
5				
6				

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo al orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la asamblea levantada la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al cabo y al margen los que en este acto intervienen.

**CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

C. Carlos Cruz Sánchez  
Presidente municipal

C. Francisco Pérez Pineda  
Síndico Municipal

C. Guillermo Saura Pérez  
Regidor de Ejecución

C. Roberto López Ochoa  
Regidor de Obras

Acto de priorización de obras y acciones

**Representantes de Comité**

C. Esther Álvarez López  
Presidenta del Comité Dir. Municipal

C. Vocales Esther López  
Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de la Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón"

C. Benito Méndez López  
Presidenta del Comité de Oportunidades

C. Esther Álvarez López  
Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños "Benito Juárez"

C. Jesús Méndez López  
Presidente del Comité del Agua Potable Municipal

C. Agustín López  
Presidente del comité de la parroquia

C. Domingo López Moral  
Presidente del Comité Salud

C. Esteban López Ochoa  
Presidente del Comité de Obras Públicas

**Representantes Agrarias**

C. Ramón Sánchez Alzate  
Presidente del comariado bienes comunales

C. Roberto Sánchez Salazar  
Presidente del Consejo de Vigilancia

**Representantes de organizaciones económicas**

C. Ana María Sánchez  
Presidenta de la Organización "Fundación Ayr"

Alcaldes Unidos Comunitarios

Acto de priorización de obras y acciones

**Representante de Productores**

C. Juan Ochoa López  
Presidente del Comité de Riego "La Palma"

C. Esteban Ochoa Alzate  
Presidente del Comité de Riego "Deyuco"

**Obras auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**

C. Dolores Méndez López  
Contratista social

C. Roberto Pérez López  
Tesorero municipal

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

Coordinadora del Modelo de Desarrollo Sustentable Tlaxcochula

**Secretaría Municipal**

Manuel Álvarez Ochoa

**Acabdo Municipal**

Alcaldes Unidos Comunitarios

C. Roberto Sánchez

Acto de priorización de obras y acciones

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM, TEPOSCOLULA, OAX.**

**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

En el Municipio de Santo Domingo Tlatayapam, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de Julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pasa de lista, verificación del quorum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Cierre de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se deternio que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal.

*Presidencia Municipal*

Federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como el gestión de recursos necesarios para los obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al cabo y al margen los que en ella intervinieron.

**Damos fe**

**C. Carlos Cruz Sánchez**  
Presidente Municipal

**C. Fernando Pérez Pérez**  
Síndico Municipal

**C. Guillermo Segura Pérez**  
Regidor de Hacienda

**C. Ezequiel López Osorio**  
Regidor de Obras

**C. Guadalupe Osorio Osorio**  
Regidora de Educación

**C. Roberto Ramírez Osorio**  
Tesorero Municipal

**C. Marcelino Álvarez Osorio**  
Secretario Municipal

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

<b>C. Verónica Osorio López</b> Comité de la escuela primaria	<b>C. Domingo López Miguel</b> Comité de salud
<b>C. Esther Álvarez López</b> Comité del DIF	<b>C. Jesús Márquez López</b> Presidente del comité del agua potable
<b>C. Beatriz Milva López Álvarez</b> Comité oportunidades	<b>C. Gertrudis Guadalupe Osorio Santiago</b> Presidente del comité del aula abierta
<b>C. Ezequiel Osorio Álvarez</b> Comité de riego de Sanjairo	<b>C. Juan Osorio López</b> comité de regularización de la justicia

**C. Amelita Osorio Santiago**  
Presidente Fundación Aylí

**CONSEJEROS**

<b>C. Rogelio Ramírez Álvarez</b> Presidente del comunitario de Bienes comunales	<b>C. Ismael Álvarez Sánchez</b> Presidente del consejo de vigilancia
---	--